



informe fesabid

Bibliotecas y libro electrónico: promoción de derechos de acceso a la información, la cultura y el conocimiento

Alicia Sellés Carot



informe fesabid

Bibliotecas y libro electrónico: promoción de derechos de acceso a la información, la cultura y el conocimiento

Alicia Sellés Carot

Autora
Alicia Sellés Carot, bibliotecaria y consultora.

Edita
FESABID
Federación Española de Sociedades de
Archivística, Biblioteconomía, Documentación
y Museística.
www.fesabid.org / info@fesabid.org
Madrid: FESABID, 2024
ISBN: 978-84-939694-8-6

Diseño y maquetación
www.yosoypep.com

Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Con el patrocinio del Ministerio de Cultura.



Con el apoyo de Knowledge Rights 21.



Tabla de contenidos

Tabla de ilustraciones	6
INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	9
METODOLOGÍA	10
I. ESTADO DEL ARTE	13
DESCRIPCIÓN	14
Situación y perspectivas	14
Políticas públicas	15
Plataformas y los servicios de préstamo digital	18
Aspectos legales	19
Estadísticas y estudios	20
ASPECTOS CLAVE	21
II. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
PRÁCTICAS DE ACCESO Y USO DEL LIBRO ELECTRÓNICO	26
Perfil	27
Prácticas	28
Bibliotecas y publicaciones electrónicas	32
Marco legal	34
Oportunidades	35
BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS Y LIBRO ELECTRÓNICO	35
Bibliotecas participantes	37
Colección	38
Edición y otros servicios	43
Percepciones	45
Marco legal y profesional	45
Otras consideraciones	46
PRINCIPALES RESULTADOS	46
Bibliotecas y prácticas de la ciudadanía	47
Bibliotecas y libro electrónico	47
III. PROPUESTAS	49
BIBLIOGRAFÍA	53

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1: Participantes en la encuesta por edad	27
Ilustración 2: Participantes en la encuesta por genero	27
Ilustración 3: Participantes en la encuesta por CCAA de residencia	28
Ilustración 4: Uso de libros y publicaciones electrónicas	29
Ilustración 5: Uso de libros y publicaciones electrónicas por género	29
Ilustración 6: Tipos de publicaciones electrónicas usadas	30
Ilustración 7: Formatos de lectura	30
Ilustración 8: Dispositivos de acceso a publicaciones y libros electrónicos	31
Ilustración 9: Forma de acceso a los libros y publicaciones electrónicas	32
Ilustración 10: Conocimiento servicios bibliotecarios de acceso a publicacione y libros electrónicos	33
Ilustración 11: Uso de los servicios de acceso a publicaciones y libros electrónicos	33
Ilustración 12: Servicios utilizados	33
Ilustración 13: Consideración de las acciones en las que las bibiotecas tienen limitaciones con las publicaciones electrónicas	34
Ilustración 14: Bibliotecas participantes por tipo	37
Ilustración 15: Bibliotecas participantes por CCAA	37
Ilustración 16: Incorporación de libros electrónicos a la colección de las bibiotecas españolas	38
Ilustración 17: Incorporación a la colección por formatos	39
Ilustración 18: Frecuencia de incorporación de publicacione electrónicas en la colección	40
Ilustración 19: Razones por las que no se han incluido libros electrónicos en la colección	40
Ilustración 20: Percepción de los profesionales y los retos de las publicaciones electrónicas	41
Ilustración 21: Percepciones sobre la experiencia de usuario	42
Ilustración 22: Tipos de contenido de las ediciones digitales impulsadas por las bibliotecas	44
Ilustración 23: Percepciones marco legal libro electrónico y profesionales	46

INTRODUCCIÓN

Knowledge Rights 21 (KR21): Acceso a la cultura, el aprendizaje y la investigación en el siglo XXI, es un programa de la Stichting IFLA Foundation Programme, en colaboración con IFLA, LIBER y SPARC Europe, financiado y apoyado por Arcadia Foundation.

Este Programa se centra en realizar acciones de sensibilización y estudio para introducir cambios en la legislación y la práctica en toda Europa, de forma que refuercen el derecho de todas las personas al conocimiento. Se basa en la convicción de que el acceso al conocimiento es esencial para la educación, la innovación y la investigación, y que todos los miembros de la sociedad deben tener la posibilidad de acceder a él y de reutilizarlo.

Una de las acciones de KR21 que ha tenido más visibilidad es el “Llamamiento conjunto a la acción sobre los libros electrónicos”, en el que se destaca la importancia de garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios en el entorno digital. Se hace hincapié en el papel esencial que desempeñan las bibliotecas europeas en la sociedad, al proporcionar acceso a la información y a la cultura, e insta a la acción en tres áreas clave: garantías legales para el derecho de acceso y préstamo, mejora de las plataformas de préstamo electrónico y mayor investigación de mercado.

El Programa KR21 plantea la necesidad de realizar acciones concretas por parte de los gobiernos, que garanticen que las bibliotecas puedan adquirir y prestar libros electrónicos de la misma manera que lo hacen con los libros físicos. En la misma línea, el Programa pone el acento en la importancia de asegurar que las plataformas de préstamo electrónico sean beneficiosas para las bibliotecas, personas usuarias, autoras y autores, y de que se investigue más sobre el mercado de libros electrónicos y su impacto en el interés público. Todo ello, con la convicción de que estas medidas ayudarían a tener un mercado del libro electrónico sostenible y equitativo, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

En concreto, el Programa formula sus objetivos en los siguientes términos:

- Facilitar el acceso justo a libros electrónicos, revistas electrónicas y otras formas de contenido digital para las personas usuarias de bibliotecas públicas, nacionales, educativas y de investigación.
- Proteger los derechos de las personas usuarias en virtud de la legislación sobre derecho de autoría frente a la anulación de contratos y a las medidas tecnológicas de protección, que socavan las excepciones legales a los derechos de autor.
- Promover la introducción de normas de derechos de autoría abiertas y flexibles en Europa para ayudar a la investigación, la enseñanza y el aprendizaje.
- Abogar por un derecho de publicación paralela/secundaria legislado.
- Acelerar la adopción de la conservación de los derechos de autoría y las actividades de concesión de licencias abiertas.

- Mejorar la regulación de las plataformas para crear un puerto seguro para las organizaciones educativas y de investigación.
- Asegurar el derecho de acceso a todas las formas de contenido digital con fines de investigación.

En el marco de este Programa, la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), presentó un proyecto a KR21 para el análisis de la situación y perspectiva en España, y para la identificación de los principales agentes, con la voluntad de emprender acciones para la creación de consenso sobre nuestras prioridades en la defensa de la legislación del libro electrónico en España desde el sector GLAM (Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Unidades de Información), y para comenzar toda esta conversación con quienes legislan y con el sector.

En el marco de este proyecto se han realizado múltiples acciones entre las que destacan:

Mesas redondas y paneles de especialistas en los eventos clave del sector:

- JEID23 (junio 2023). Propiedad Intelectual en el e-Lending.
- LIBER 2023. Feria internacional del libro (octubre 2023).
 - El libro electrónico en la era post-covid: bibliotecas y acceso.
 - Diálogos entre editores y bibliotecas universitarios en el entorno digital.
- Clúster en Acción (noviembre 2023). Sesión: Biblioteca universitaria y empresa: nuevos retos y desafíos. Encuentro entre Bibliotecas universitarias y empresa del sector, organizado por FESABID y REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias).

Reuniones sectoriales:

- Grupo de trabajo KR21.
- Grupo de trabajo Bibliotecas y Propiedad Intelectual (BPI) de FESABID.

Publicación de informes/Documentos:

- *Nuevo límite a los derechos de autoría: minería de textos y datos (2023)*. Autoría.
- *Bibliotecas y límites en el contexto digital: el préstamo digital controlado en España (2023)*. Autora Raquel Xalabarder, catedrática de Propiedad Intelectual (Universitat Oberta de Catalunya).

El grupo de trabajo para el proyecto, además de iniciar la conversación pública y profesional, y generar contenidos desde la perspectiva de la propiedad intelectual, se proponía otros dos objetivos principales:

- Investigar y documentar la situación y la relación de las bibliotecas con el libro electrónico (colecciones, servicios, prácticas, etc.).
- Consensuar las acciones de *advocacy* que FESABID, como representante de las asociaciones y colegios profesionales del sector, podría llevar a cabo.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

FESABID es una Federación que representa y engloba a la mayor parte de las asociaciones y colegios profesionales del sector en España, con fines específicos de puesta en valor del trabajo profesional y la defensa del papel fundamental de estos para el acceso significativo a la información, la cultura y el conocimiento; y de promover y desarrollar acciones relacionadas con el sector GLAM.

Las bibliotecas necesitan encontrar su rol en el entorno de los libros electrónicos para que su papel no se diluya entre la intermediación del mercado del libro o el servicio de intermediario de una plataforma tecnológica. Dado que las prácticas de producción, acceso, uso y apropiación de libros electrónicos están cambiando, el sector bibliotecario debe definir los valores a promover para garantizar su papel misional de acceso a la información.

Lawrence Lessig en su libro *El código 2.0* (Lessig, 2009) hace referencia a los mecanismos de control de un objeto digital. El tipo de control que se puede realizar es mediante la cultura, la tecnología, la legislación o el mercado. Los ajustes que estos cuatro mecanismos realicen, afectarán a las comunidades a las que sirve la biblioteca; por lo tanto, deben fijarse unos mínimos claros que cualquier profesional pueda considerar y garantizar.

Con este estudio se pretende dar cobertura a las cuestiones que afectan a todos estos mecanismos y su relación con las bibliotecas, dado que, la mayoría de los trabajos previos realizados, se han centrado básicamente en la regulación del uso/adquisición de los libros electrónicos.

Por ello, los objetivos de este documento son:

- Revisar y sintetizar el estado del arte de la relación bibliotecas y libro electrónico en España.
- Presentar y discutir los resultados de las encuestas y datos recopilados y, a su vez, relacionarlos con otros datos disponibles.
- Identificar aspectos/temas que puedan contribuir a los objetivos de KR21, más allá de los relacionados directamente con la legislación en materia de propiedad intelectual (uso/acceso), cuestiones en las que ya se está trabajando desde el Grupo de trabajo BPI.
- Proponer actuaciones de sensibilización y de *advocacy*.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo que se ha desarrollado tiene tres fases principales:

- 1.** Investigación y recopilación de trabajos y acciones que permitan identificar las líneas de trabajo desarrolladas en España y a los principales agentes. En esta fase, no sólo se han recopilado artículos y publicaciones, informes, infografías, documentos de trabajo, también se han realizado entrevistas y/o consultas directas a los principales autores/agentes identificados. Todo ello ha permitido sintetizar el punto de partida denominado en este documento "Estado del arte", y fijar los objetivos de las siguientes fases en cuanto a información a recabar, temas clave y objetivos de *advocacy*, que han acompañado todo el proceso de trabajo.
- 2.** Encuestas y entrevistas realizadas *ad hoc*. Dado que en ninguna de las encuestas o fuentes estadísticas disponibles hasta el momento se recogían datos relacionados con las prácticas, las y los profesionales, las políticas bibliotecarias y/o la mirada de la ciudadanía, se diseñaron dos encuestas diferentes y complementarias:
 - a.** Bibliotecas y libro electrónico: con el objetivo de conseguir información sobre las prácticas y acciones llevadas a cabo en las bibliotecas, relacionadas con funciones y servicios, más allá del préstamo digital.
 - b.** Prácticas y uso: con el objetivo de identificar patrones de uso de libros electrónicos por parte de la ciudadanía, y su relación con los servicios bibliotecarios.

Las encuestas han estado abiertas durante los meses de enero y febrero de 2024 y se han difundido a través de redes sociales, grupos especializados profesionales, listas de distribución, web institucional e instituciones del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB).

- 3.** Taller Global a modo de sesión focal y Foro de reflexión en el que han participado todos los agentes (empresas, instituciones, asociaciones profesionales, especialistas, etc.), con el objetivo de validar los datos recogidos, reflexionar sobre ellos y consensuar las líneas de *advocacy*/promoción a desarrollar, y que se presentan como conclusiones finales en este documento.

En cuanto a la metodología, hay algunas cuestiones importantes a tener en cuenta en todo el documento:

- Concepto libro electrónico: en todo el proceso de trabajo se utilizan términos como libro electrónico o publicaciones electrónicas, esto es, las referencias aluden a las publicaciones electrónicas en formato electrónico, en sentido amplio (libros, revistas, periódicos, publicaciones gubernamentales, audiolibros, etc.).

- Bibliotecas: en este trabajo queremos incluir a todas las bibliotecas dado que el libro y las publicaciones electrónicas no son cuestiones exclusivas de las bibliotecas universitarias, si bien es una realidad que estas han avanzado mucho más en este aspecto. Entendiendo las diferencias y peculiaridades, se pretende tener la imagen global y abogar por un marco general para todos los servicios bibliotecarios.
- Representatividad: este es el primer trabajo de este tipo que se realiza y, por ello, se ha buscado la representatividad general a nivel nacional. Otro objetivo puede ser que todo este proceso sea la base de futuros trabajos que se puedan focalizar en la representatividad territorial o en tipologías concretas de bibliotecas. La recomendación es también que este tipo de estudios tengan continuidad.





informe fesabid

ESTADO DEL ARTE

El trabajo de investigación y recopilación de información para identificar las líneas de trabajo desarrolladas en España, ha aportado información muy variada en cuanto a alcance, contenidos y metodologías. En este apartado, en primer lugar, se describe la situación, intentando sintetizarla y representarla de manera esquemática en torno a los temas principales, y se plantearán los aspectos clave que han servido de base para el desarrollo del resto del trabajo.

DESCRIPCIÓN

Situación y perspectivas

Los trabajos de perspectivas y retos del libro electrónico empezaron a aparecer hace más de 20 años; sin embargo, los estudios que relacionan los libros electrónicos y las bibliotecas empiezan a tener relevancia en España a partir de 2010. En este sentido, son clave los documentos de trabajo publicados por el Observatorio del libro sobre la *"Situación actual y perspectivas del libro digital en España"* en abril de 2011¹ y *"Situación actual y perspectivas del libro digital en España II"* en marzo de 2012. En estos primeros años, los temas tratados eran los formatos, los dispositivos, los sistemas de protección, su producción en España, los nuevos agentes en el mercado, las incipientes iniciativas españolas y el planteamiento de nuevos modelos.

Los dos documentos anteriores son la base de algunos artículos y textos profesionales² que empiezan a plantear, desde la perspectiva bibliotecaria, los grandes retos y las oportunidades de las bibliotecas y el libro electrónico. Aun cuando existen diferentes enfoques y propuestas, podemos afirmar que existe una mayor preocupación por estos temas entre los años 2011-2015 (tanto a nivel nacional como internacional) y que las cuestiones en las que se encuentran confluencias son:

- Los problemas de acceso al libro digital, no sólo desde la perspectiva legal, también desde la técnica (de dispositivos, formatos, integración de plataformas, etc.).
- Los servicios de acceso (préstamo de dispositivos, acceso en la nube, agregadores, préstamo digital, etc.).
- La gestión de la colección (actualización, calidad, pertinencia, acceso permanente/licencias, integración, rentabilidad, preservación, etc.).
- Acceso a contenidos en abierto (producción institucional, material docente y de investigación, publicación secundaria (dosieres, síntesis, etc.).

¹ Observatorio de la Lectura y el Libro (2011). "Situación actual y perspectivas del libro digital en España". http://www.mcu.es/libro/docs/MC/CD/Ebook_2010.pdf

² Se incluyen algunos de ellos en la bibliografía final de este trabajo y sus autores han sido consultados en el proceso de esta recopilación sobre la vigencia de los mismos y todos ellos insisten en que los retos y propuestas que proponían siguen plenamente vigentes casi 10 años después.

- Edición y distribución de contenidos (curación de contenidos digitales, digitalización de fondo y producción propios).
- Alfabetización informacional y lectura digital.

Los dos primeros temas de esta enumeración han sido ampliamente tratados y siguen siéndolo como veremos a continuación; sin embargo, los cuatro siguientes han quedado como algo más secundario o especializado (por tipo de bibliotecas) y son sobre los que se trabajará en este estudio.

Políticas públicas

Bajo este epígrafe se engloban tanto instrumentos de planificación, como otras acciones emprendidas por las administraciones e instituciones bibliotecarias que son de interés para el proyecto. Este es, por tanto, un epígrafe muy heterogéneo.

En primer lugar, es interesante revisar los planes de fomento de la lectura que en los últimos años incluyen referencias explícitas a la lectura digital, pero no plantean retos que vayan mucho más allá del acceso/préstamo.

En este sentido, el Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024³ presentado por el Ministerio de Cultura y Deporte, incluye como desafío el camino hacia una nueva narrativa, dado que la tecnología y los textos digitales están cambiando masivamente la lectura, e incluye también el desafío de la bibliodiversidad que busca familiarizar a las personas lectoras con el uso de soportes digitales. Es especialmente interesante, por la interpelación directa a los servicios bibliotecarios, el desafío 5 que se centra en la igualdad de acceso a la lectura; pero únicamente hace referencia a cuestiones de accesibilidad para personas con necesidades especiales y a la mediación. En cuanto a los programas propuestos, las actuaciones se limitan a la compra de licencias de libros digitales y al uso de plataformas digitales para la difusión e intercambio de experiencias.

Cataluña también ha presentado su plan de fomento del libro y la lectura en este año 2023⁴ y, desde el punto de vista de este trabajo, es interesante analizar que las medidas que relacionan libro electrónico y bibliotecas se centran en la adquisición de licencias/contenidos o en los servicios de acceso/préstamo; es el caso de la medida 63 (Refuerzo de la presencia de contenidos en catalán y occitano a Biblio Digital) o la medida 4 (Plan de mejora de las bibliotecas escolares de Cataluña (PLAMIB) que incluye el acceso a plataforma de contenidos. El Plan incluye también la necesidad de formación y reciclaje adecuados (digitalización, nuevos hábitos de creación y acceso, etc.) para todos los perfiles profesionales del ecosistema, incluyendo al personal de bibliotecas. Por un lado, reconoce que existe “poca exploración de los entornos digitales”; es decir, reconoce que la digitalización transforma toda la cadena de valor del libro (reto para las empresas del sector), presenta nuevas y potentes “competencias” que exigen la “urgencia de la digitalización en el ámbito editorial, y reclama un “debate en profundidad”. Por otro lado, y desde la

³ Ministerio de Cultura y Deporte (2021). Lectura infinita: Plan de Fomento de la lectura 2021-2024. <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:10cac192-aa16-4017-bca6-0b181a4f47dc/cast-plan-fomento-lectura.pdf>

⁴ Generalitat de Catalunya. Llegim! : Pla Nacional del Llibre i la Lectura de Catalunya (2024). <https://cultura.gencat.cat/web/.content/02-DEPARTAMENT/04-plans-programes/01-plans-sectorials/pla-llibre-lectura/inici/llibre/23-096-GC-27-PNL2-accessible.pdf>

perspectiva de los contenidos y el acceso a la lectura, reconoce que se detecta una carencia de contenidos digitales vinculados a la literatura en catalán (como hemos visto por la medida mencionada) así como de formatos innovadores que aprovechen el potencial de las herramientas digitales: audiolibros, transmedia, etc.). Esto lo reconoce como “un hecho que dificulta el desarrollo de proyectos innovadores y la atracción de nuevos públicos”, sin embargo, en el apartado de difusión ya no lo menciona y, lógicamente, tampoco lo relaciona con las bibliotecas.

Otro ejemplo, muy diferente a los dos anteriores, es el Plan de Lectura de Canarias⁵. Propone, de una manera conceptual, cinco ejes de acción con estrategias claras y centradas en acciones de lectura (no tanto de la industria o del ecosistema del libro). Por tanto, no se han encontrado programas o acciones concretas que relacionen, de una manera explícita, las bibliotecas y los libros electrónicos, pero sí aparecen estrategias que amplían el horizonte de los servicios bibliotecarios de préstamo. Por ejemplo, en su eje “Expandir” propone la necesidad de diversificar y facilitar el acceso a recursos impresos y digitales (por parte de población vulnerable) de una manera muy amplia, incluyendo dispositivos, contenidos, etc. Propone también las alfabetizaciones múltiples (incluyendo la digital) y, en el eje Transformar, la propuesta es “Reconfigurar las bibliotecas como laboratorios de textos en el marco de una alfabetización transmedia”, con una clara voluntad de potenciar la creación y la creatividad desde el acceso.

En segundo lugar, es fundamental revisar la actividad del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB)⁶ en materia de bibliotecas y libro electrónico. En su último Plan estratégico⁷ que finalizó en 2023, fijaba un eje denominado “Ciudadanía Digital” en el que se englobaban todas las actuaciones para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico. Entre ellas, se destacaba la estrategia de digitalización del patrimonio, publicada recientemente y que, entre otras cuestiones, planteaba la necesidad de “ampliar la cantidad y calidad de las colecciones digitales”, de “promover la accesibilidad y la reutilización de los contenidos” e impulsar la preservación digital. En este mismo eje, se encuentran también cuestiones clave como el impulso del acceso abierto, donde se plantea la necesidad de crear escenarios de diálogo para los representantes implicados: autoras y autores, editoriales, bibliotecarias y bibliotecarios. Sobre esto se ha intentado obtener más información, sin éxito.

En este y en los anteriores planes estratégicos, algunas de las acciones son desarrolladas por los grupos de trabajo del CCB. En lo que se refiere al libro electrónico, el primer grupo de trabajo se creó en 2011 y se ha ido convirtiendo o modificándose en otros tres grupos de trabajo específicos sobre libro electrónico, según el momento y la coyuntura. Se describen brevemente a continuación, pero se puede apreciar claramente en la evolución que existe un cierto grado de madurez que permite separar la mirada de un proyecto de colaboración de préstamo digital, con la mirada y la necesidad de cambiar las condiciones de acceso y uso de los libros electrónicos por las bibliotecas.

- Grupo de trabajo sobre Libro electrónico, con actividad entre 2011 y 2013, coordinado por Francisca Pulgar. Supuso el arranque de la actividad sobre libro electrónico en bibliotecas, y se centró en el análisis y recogida de buenas prácticas, la recopilación

⁵ Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural. Biblioteca de Canarias. Plan de Lectura de Canarias 2030 https://drive.google.com/file/d/1ptXOmBJPmkuY_pGB0LiLySgEbAjUdaY/view

⁶ Toda la información está disponible en abierto en la web del Consejo <https://www.ccbiblio.es/>

⁷ En el momento de elaboración de este trabajo se conoce que se está realizando el trabajo de desarrollo de un nuevo plan, pero no se ha obtenido acceso.

de recursos y materiales sobre libro electrónico y bibliotecas, y permitió avanzar en el diseño y puesta en marcha de lo que hoy conocemos eBiblio que es el modelo de plataforma de préstamo digital.

- Grupo de trabajo de Seguimiento del Préstamo del Libro Digital (2014-2023), coordinado por Elena Sánchez Muñoz, realizó el seguimiento del proyecto eBiblio. Este grupo se ha cerrado al transformarse en dos grupos diferentes. Este grupo de trabajo, además del seguimiento y mejoras del proyecto eBiblio, se encargó de estudiar el funcionamiento del servicio de Préstamos de Libro Digital y de poner en valor el servicio de Préstamos de Libro Digital en Bibliotecas.

Es interesante revisar los informes de trabajo y su relación con el Programa KR21. Se ha trabajado y defendido el servicio bibliotecario desde la cooperación, sobre todo en temas relacionados con los modelos de licencias, licencias concurrentes, pago por uso, modelos contractuales, documentos contractuales comunes etc., pero no hay ninguna mención a la necesidad de los cambios normativos.

De la lectura de los informes se recogen algunas ideas que, aunque no se han tratado de manera central en la actividad del grupo de trabajo, son muy relevantes para acciones futuras. Es el caso de la necesidad de acciones de formación que lleguen a todo el equipo profesional de la Red de Bibliotecas Públicas, especialmente de bibliotecas municipales; de la elaboración de documento tipo sobre la donación de obras para su incorporación en eBiblio o los contactos con diferentes proveedores para enriquecer el contenido de eBiblio (como Biblioteca Nacional de España, Filmoteca española, etc.).

- Grupo de trabajo de eBiblio. Desde 2023 se ha creado un grupo estable, adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación (CTC) de Bibliotecas Públicas del CCB, coordinado por Lorena García Lozano, que hereda el mandato del seguimiento del proyecto eBiblio (presente en todas las comunidades autónomas excepto en Euskadi y Cataluña). Se centra en el intercambio de experiencias, en el establecimiento de reglas de préstamo, la identificación de incidencias y de necesidades no cubiertas por la plataforma, la identificación de problemas técnicos *stricto sensu* de la plataforma, propuestas de mejora, etc. No hay información disponible sobre la actividad de este grupo en el momento de la redacción de este trabajo.
- Grupo de trabajo Préstamo de Libro Digital: Grupo de Trabajo Mixto adscrito a todas las Comisiones Técnicas de Cooperación del CCB, coordinado por Antonio Morales Comalat y Sara Santamaría Charro. Se centra en la mejora del préstamo del libro digital, independientemente de la plataforma en la que se preste el servicio, así como en la mejora de las licencias digitales desde cualquier plataforma y, en general, del servicio digital para las bibliotecas.

Este grupo tiene objetivos muy claros sobre el estudio de políticas de compras, modalidades de licencias, funcionalidades de las plataformas de gestión, etc., y sobre

el establecimiento de un diálogo con la industria editorial para la definición de las licencias y condiciones de adquisición. Pero se podría decir que su objetivo principal es la elaboración de una propuesta para la modificación de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, y su adaptación para adecuar la norma a las características específicas de los contenidos electrónicos, y por lo que se acerca de lleno a los objetivos de KR21. Durante la realización de este trabajo se ha establecido contacto con el grupo, se han compartido perspectivas y se le ha ofrecido la colaboración de FESABID como punto focal de KR21.

Finalmente, en el ámbito de las bibliotecas universitarias puede afirmarse que hay un mayor activismo en el trabajo por los derechos al conocimiento, en general, desde la perspectiva de la propiedad intelectual. En el momento de la redacción de este documento, Rebiun cuenta con un grupo de trabajo aprobado en el año 2023 (aunque tiene antecedentes en marcos de trabajo anteriores), que ha desarrollado una actividad destacada en la consulta pública para la nueva ley de la ciencia, para la nueva ley de propiedad intelectual, realizando un gran trabajo en las guías sobre derechos de autor, licencias y dominio público. FESABID, como punto focal de KR21, colabora con este grupo al estar alineado totalmente con sus objetivos (trabajar en pro de una regulación de la propiedad intelectual que facilite las misiones de las bibliotecas universitarias y científicas). Ya se ha compartido con él el trabajo realizado en este proyecto, por ejemplo, el análisis de implementación del préstamo digital controlado para mejorar los servicios que ofrecen las bibliotecas.

Plataformas y los servicios de préstamo digital

No se considera exagerado afirmar que las plataformas y modelos de servicio para el préstamo digital han sido el tema por excelencia en estos años, junto con los modelos de negocio y el marco legal. Temas como contenidos vinculados a tecnología (o a la entidad proveedora), integración con otras aplicaciones de gestión de bibliotecas (y de los *workflows* de tratamiento documental), funcionalidades y usabilidad, personalización, etc., son los habituales en los documentos y recursos de grupos de trabajo e informes. De una manera muy genérica se puede afirmar que en España:

- En las bibliotecas universitarias/especializadas conviven soluciones como las suscripciones que proporcionan acceso a paquetes, las compras a perpetuidad, el pago por uso y diferentes fuentes de adquisición (editoriales, agregadoras, distribuidoras, etc.). Esto hace que se trabaje con distintos entornos y que sea necesario facilitar su acceso desde un único punto que catalice e integre el resto de plataformas.
- En las bibliotecas públicas, el modelo es diferente y el servicio de préstamo digital en bibliotecas públicas es descrito con detalle en el primer informe del European Bureau of Library, Information and Documentation Associations (EBLIDA) sobre el préstamo en Bibliotecas Públicas⁸. En cuanto a plataformas, están operando tres diferentes, de tres proveedoras (son empresas, entidades...) diferentes, con tres modelos de desarrollo diferente.

Lo relevante para el proyecto que nos ocupa es que, los artículos que se han consultado (nacionales e internacionales), coinciden en señalar las dificultades del manejo de la tecnología como uno de los principales motivos que impiden un mayor uso.

“La inversión de tiempo y esfuerzo que debe realizar el usuario para superar la curva de aprendizaje que supone la descarga con drm, el manejo de las plataformas de préstamo o la variedad de dispositivos, puede no tener, bajo el punto de vista del lector -en contraste con la facilidad en el manejo de los servicios de suscripción o con la compra de libros en tiendas virtuales-, un retorno suficiente” (Sánchez-Muñoz, 2018).

Son interesantes también las reflexiones de algunas autoras como Elena Sánchez Muñoz sobre el traslado del peso del negocio a los contenidos en detrimento de la parte tecnológica (Sánchez-Muñoz, 2022), cuando plantea el grave impacto del servicio de préstamo debido al cambio de proveedora tecnológica.

El Proyecto KR21 tiene objetivos concretos vinculados con las plataformas y su regulación para consolidarlas como “puerto seguro”. FESABID, a través de su Clúster, tiene contacto con las principales proveedoras de tecnología y contenidos digitales, y se puede posicionar como mediadora, o puede incitar el trabajo y progresos en esta línea.

Aspectos legales

En la presentación de este trabajo, ya se ha mencionado que los aspectos legales relacionados con el libro electrónico han sido tema de estudio por el grupo de trabajo Bibliotecas y Propiedad Intelectual de FESABID, coordinado por Ciro Llueca. Todos los resultados de este trabajo están disponibles en la web de la Federación.

En principio, tras las últimas actuaciones legislativas en materia de propiedad intelectual, aun cuando estaríamos en la fase que KR21 denomina “estado conservador”, el contexto legal en España, a pesar de que plantea algunas inseguridades jurídicas para las bibliotecas, no es del todo desfavorable y plantea retos futuros para las bibliotecas como:

- Infraestructuras y servicios para la minería de datos
- Depósito legal electrónico
- Préstamo digital controlado
- Obras fuera del circuito comercial
- Accesibilidad (Tratado de Marrakech)

Estadísticas y estudios

Finalmente, se han revisado documentos de estadísticas y estudios de implantación del libro electrónico en bibliotecas.

En lo que se refiere a bibliotecas públicas, hay que destacar las Estadísticas anuales 2022 del servicio eBiblio que constatan un crecimiento continuo y constante desde 2014 en colecciones, personas usuarias y préstamos (a excepción del año 2020)⁹. En cuanto a las bibliotecas universitarias, las cifras son muy superiores, sobre todo en colección y descargas¹⁰.

En general, se echa de menos más estudios (públicos) especializados y centrados en aspectos concretos de bibliotecas y libros electrónicos, y en su evaluación (no exclusivamente numérica), como el que realizaron los miembros del Grupo de investigación E-LECTRA sobre el uso de los libros electrónicos en las bibliotecas universitarias de Castilla y León,¹¹ o el realizado recientemente por Natalia Arroyo (et al) sobre *“Disponibilidad de los libros electrónicos de la bibliografía recomendada en bibliotecas universitarias. El Grado en Información y Documentación online de la Universidad de León”*¹² o el que propone Elena Sánchez Muñoz de evaluación de la integración y usabilidad de las plataformas, y que ya se ha comentado anteriormente.

La Federación de Gremios de Editores de España, además del Estudio de Hábitos de lectura y compra de libros, realiza estudios anuales, tales como el Observatorio de piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales, desde 2012. Los contenidos pueden relacionarse con este trabajo porque se hace mención al acceso de libros digitales de forma legal, pero no contempla específicamente a las bibliotecas.

En el Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España| 2023¹³ las bibliotecas son objeto de mención específica únicamente por la asistencia a ellas y a las actividades que se pueden hacer presencialmente (es decir, que no incluye la “asistencia digital”, ni el uso de servicios digitales). Es también muy curioso que en el apartado dedicado a la obtención de libros electrónicos, sólo se haga referencia al pago o no pago (sin mencionar el servicio de acceso bibliotecario) o al intercambio con familia/amistades. Sin embargo, cuando se habla de libros físicos, las bibliotecas son también consideradas como agentes de acceso, de recomendación.

También se echa de menos que las bibliotecas estén presentes (o más presentes) en otros estudios del sector. Por ejemplo, en el informe de Librandia¹⁴, las bibliotecas se incluyen como variable de estudio sólo en la sección dedicada al análisis de canales y modelos de negocio (se atribuye el 6,6% de la cuota del mercado del libro digital, pero con un considerable aumento de valor respecto a años anteriores). El resto de menciones a las bibliotecas son del proyecto eBiblio del que Librandia es la actual responsable.

⁹ Las estadísticas de todos los años son consultables en <https://ebiblio.es/en-cifras.html>

¹⁰ En la infografía de estadísticas se presentan los datos principales. <https://repositoriorebiun.org/bitstream/handle/20.500.11967/1327/Rebiun%20en%20cifras%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹¹ Es un ejemplo para bibliotecas universitarias, pero sería muy replicable a otras bibliotecas. <https://bid.ub.edu/es/30/alonso.htm>

¹² Presentado en XIX Workshop Rebiun de proyectos digitales, pero en su versión publicada consultable en <http://eprints.rclis.org/44908/>

¹³ Accesible en <https://www.federacioneditores.org/lectura-y-compra-de-libros-2023-presentacion.pdf>

¹⁴ Librandia (2023). Informe anual del libro digital 2022. <https://librandia.com/wp-content/uploads/2023/03/Informe-anual-del-libro-digital-2022.pdf>

ASPECTOS CLAVE

Tras la revisión de todas las cuestiones descritas anteriormente, los temas que se identifican claramente para definir la situación de partida en el contexto de KR21 son:

Bibliotecas y libros electrónicos, más allá del préstamo digital

El trabajo de estos años sobre bibliotecas y libros electrónicos se ha centrado mayoritariamente en el acceso y en el servicio de acceso o de préstamo, pero todavía quedan muchos retos en los que trabajar, es el caso de la formación de la colección (con la mirada de la bibliodiversidad en contenido, formatos, procedencia ...), las oportunidades de la edición y de la generación de contenido propio/secundario, o la ampliación de uso.

Bibliotecas en el ecosistema legal de acceso a los contenidos

Las bibliotecas acaban de posicionarse como la opción usable, fácil inmediata y accesible de obtener las publicaciones digitales. En este sentido, no sólo es importante reconsiderar la interoperabilidad, la integración, también el derecho de uso y la seguridad, para las personas usuarias y para el contenido.

En la misma línea, las bibliotecas no se encuentran explícitamente entre las variables de estudio del Barómetro, del Observatorio de la piratería, etc., como una de las opciones de acceso legal y de pago (aunque su uso sea gratuito para las personas usuarias).

Se ha trabajado y defendido a las bibliotecas en los modelos de negocio

Se ha iniciado un intenso trabajo en la línea de la cooperación (CCB, Rebiun, CSUC, etc.) para conseguir unas mejores condiciones económicas y de modelo, para que las bibliotecas puedan seguir cumpliendo sus funciones, pero aún queda mucho camino por recorrer. En este sentido hay varios grupos de trabajo clave para el trabajo con FESABID como punto focal de KR21, el Grupo de trabajo de Préstamo digital el CCB, el Grupo de trabajo Bibliotecas y Propiedad Intelectual de FESABID y el de Propiedad Intelectual de REBIUN.

Formación profesional

No hay un tema específico en todos los recursos consultados que se centre en los contenidos o las características de la formación que necesita nuestro perfil profesional para dar respuesta a todos los retos que se plantean, pero en todos ellos se menciona esta necesidad.

Colaboración y objetivos comunes

A pesar de que en todo el proceso de revisión se ha identificado una predisposición a colaborar con todos los agentes implicados, se considera básico que FESABID, en el desarrollo de su trabajo como punto focal de KR21 en España, establezca alianzas clave con el Grupo de trabajo de Préstamo digital con el que hay que implicarse y participar activamente, puesto que ya propone e incluye en sus objetivos la realización de propuestas para un cambio de la ley de las bibliotecas y del libro en España.

Proveedoras y agentes del sector

El Proyecto KR21, como hemos visto, tiene objetivos concretos sobre las plataformas y su regulación. FESABID, a través de su Clúster tiene contacto con las principales proveedoras de tecnología y contenidos digitales y se puede posicionar como mediadora o puede incitar el trabajo y progresos en esta línea. FESABID tiene la oportunidad de ser motor de la realización de estudios que permitan conocer la perspectiva de bibliotecarias, bibliotecarios y de quienes gestionan plataformas de préstamo electrónico españolas.

En este mismo sentido, sería interesante la interlocución con otros agentes del sector libro tales como la Federación de Gremios de Editores, para conseguir que las bibliotecas fueran contempladas de manera explícita en los estudios que realiza, así como en todas las cuestiones relacionadas con el libro digital, para trabajar con otras variables y plantear otros escenarios o líneas de trabajo conjunta.





informe fesabid

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tras la revisión y descripción del estado del arte, el proyecto planteaba la necesidad de obtener más datos relacionados con todas las cuestiones sobre las que no se han obtenido datos, tales como las prácticas de la ciudadanía en relación al uso de publicaciones electrónicas y el papel que juegan en ellas las bibliotecas; o cómo se plantean las bibliotecas la incorporación de libros digitales, o cómo afrontan los retos que estos plantean con una mirada más individual.

En ese sentido, se han lanzado dos encuestas, una destinada a la ciudadanía y otra a las bibliotecas, cuyos resultados y análisis se presentan a continuación.

PRÁCTICAS DE ACCESO Y USO DEL LIBRO ELECTRÓNICO

El objetivo específico era conocer, a grandes rasgos, las prácticas y usos de libros electrónicos en España por parte de la ciudadanía, e identificar los conocimientos o percepciones que tienen sobre las bibliotecas y los servicios relacionados con ellos.

Se ha realizado una encuesta online que ha estado abierta durante los meses de enero y febrero de 2024. Se han recibido 1.336 encuestas de las cuales 1.165 son completas (han llegado al final del formulario).

La encuesta se dirigía a la población mayor de 18 años (35.211.989 población residente-censo electoral según el INE en febrero de 2024). Se ha trabajado únicamente con las respuestas completas dado que la muestra obtenida se considera representativa; con un margen de confianza del 95%, un margen de error del 3%, se ha considerado suficiente para el tipo de estudio y objetivos.

Es importante indicar, también, que el objetivo era contar con información a nivel nacional, y se han recogido encuestas de todas las comunidades autónomas, si bien, unos territorios están más representados que otros y, por tanto, las muestras por comunidades autónomas no serán representativas.

Los canales de difusión utilizados han sido los de FESABID, es decir, asociaciones profesionales, personas asociadas, contactos personales, colegas de trabajo, redes sociales, etc.

Aunque ha sido prácticamente anecdótico, se ha recibido *feedback* de algunas personas que se han considerado "no lectoras" o "no lectoras en digital" y han rechazado realizar la encuesta".

La encuesta tenía un total de 18 preguntas y cuatro grandes bloques de contenido:

- Segregación: datos relativos a la edad, género y lugar de residencia.
- Prácticas individuales: datos de uso de libros y publicaciones digitales.
- Conocimiento y uso de servicios bibliotecarios.
- Conocimiento marco legal.

En los siguientes párrafos presentamos los resultados obtenidos.

Perfil

Entre las personas que han contestado la encuesta, hay una mayoría de mujeres de más de 40 años.

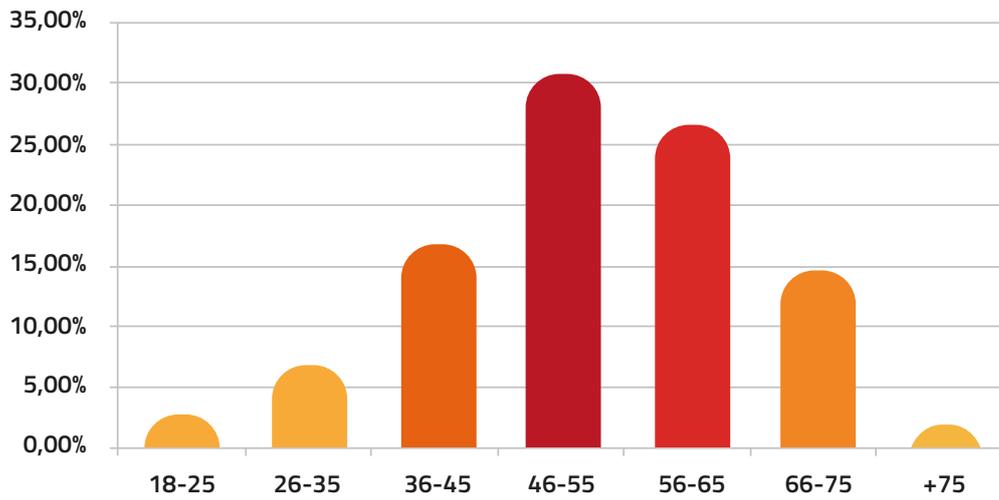


Ilustración 1: Participantes en la encuesta por edad

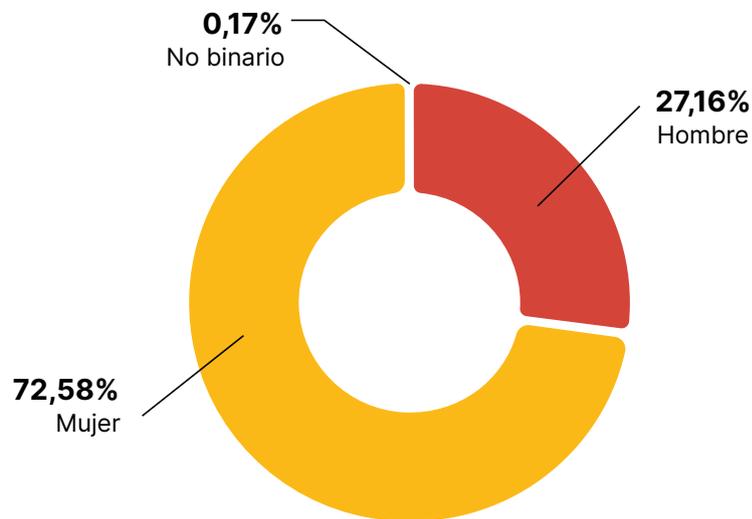


Ilustración 2: Participantes en la encuesta por género

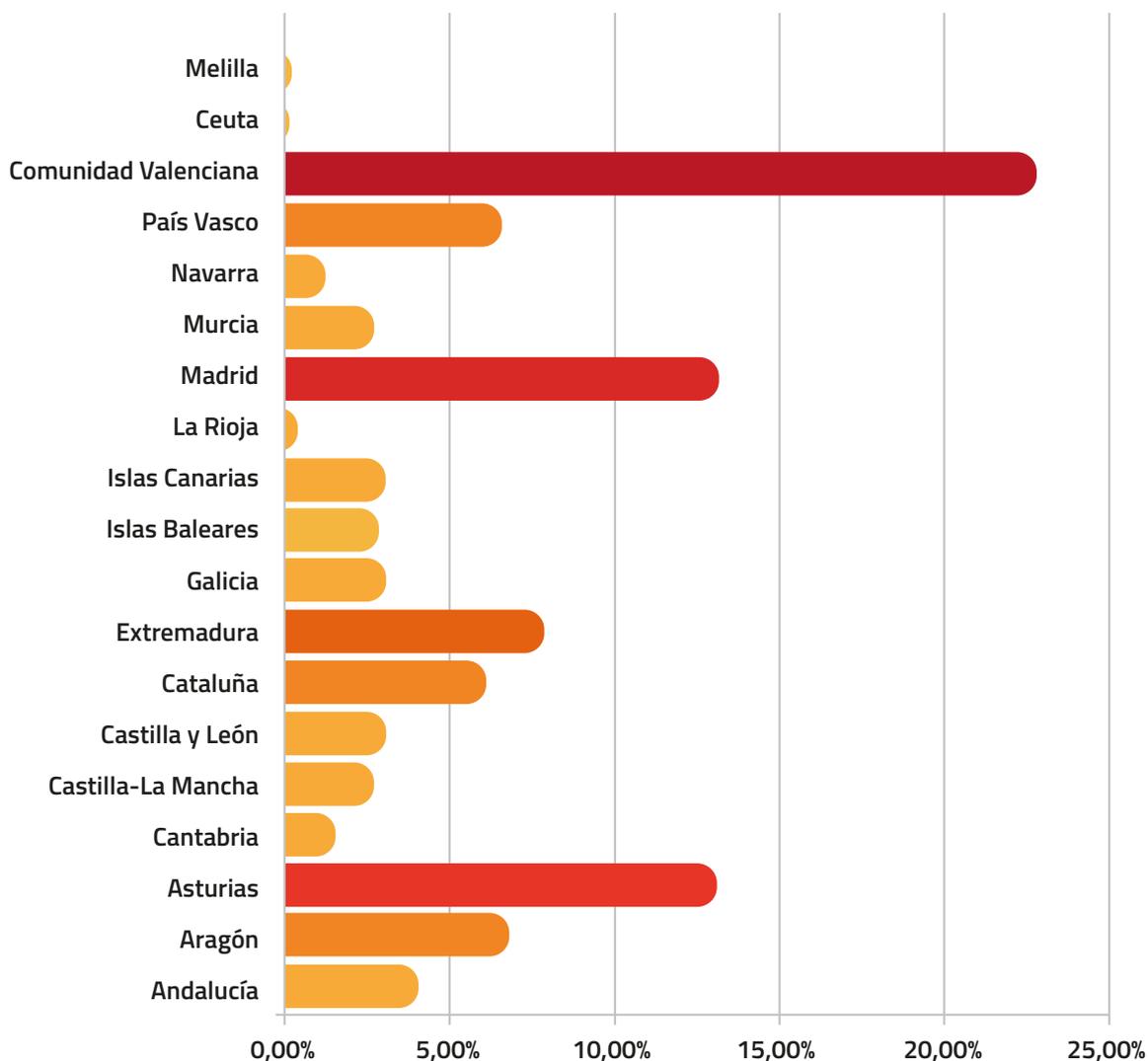


Ilustración 3: Participantes en la encuesta por CCAA de residencia

Prácticas

Es importante tener en cuenta que, en este estudio, las preguntas relativas a las prácticas de uso de libros y publicaciones electrónicas se han recogido con la intención de compararlas/relacionarlas con el uso de los servicios bibliotecarios y que, por ello, no se ha buscado la representatividad en la muestra que debe tener el Barómetro; a pesar de ello, son llamativas las diferencias que plantea, tal y como se puede comprobar en los gráficos siguientes.

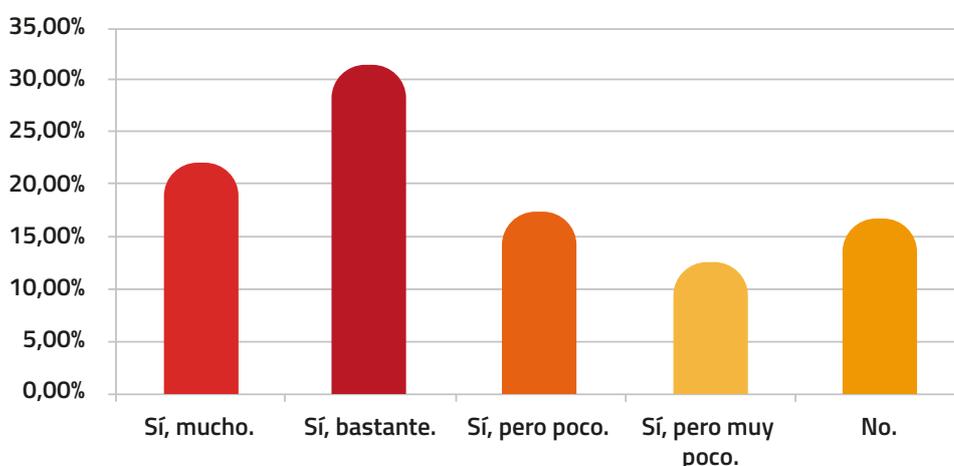


Ilustración 4: Uso de libros y publicaciones electrónicas

El estudio de hábitos de lectura nos presenta un 84% de lectura de contenidos en soporte digital de los cuales casi un 30% son libros y un 53,6% son periódicos. Los datos que hemos recogido también demuestran un uso generalizado, 83% (un 30% que los usa poco/ocasional y un 53% frecuente), frente a un 17% que declara que no los usa. Estos datos, a pesar de que no son comparables con los del Barómetro por el concepto libro/publicación electrónica, sí plantean la necesidad de profundizar en afirmaciones como que “la lectura en formato digital lleva años estancada y no logra superar la barrera del 30%”.

En la evaluación de los datos recibidos, llama la atención las diferencias que plantea segregar los datos por género, tal y como muestra el siguiente gráfico, donde vemos que las mujeres son las usuarias habituales.

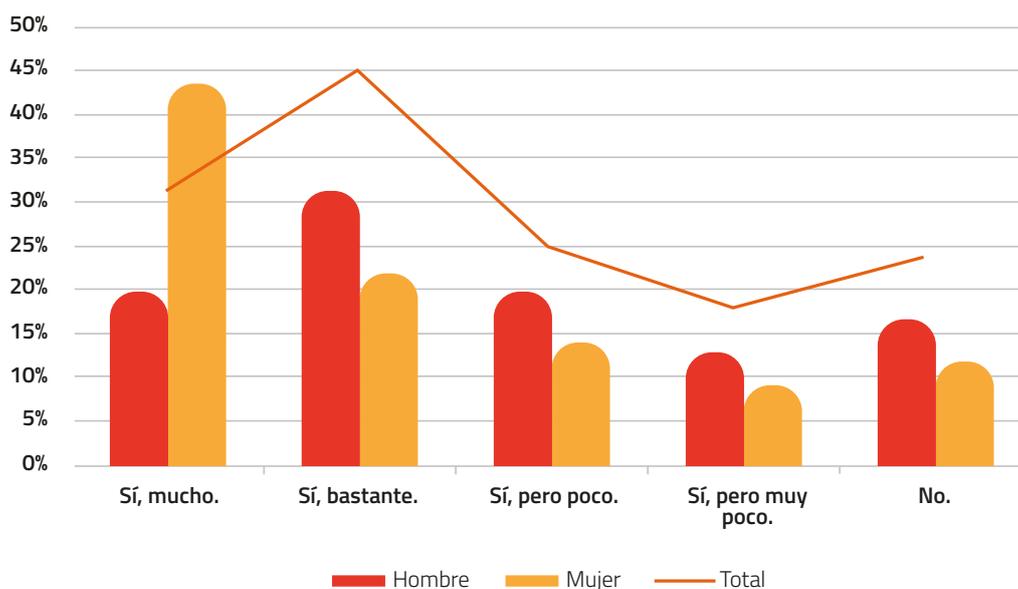


Ilustración 5: Uso de libros y publicaciones electrónicas por género

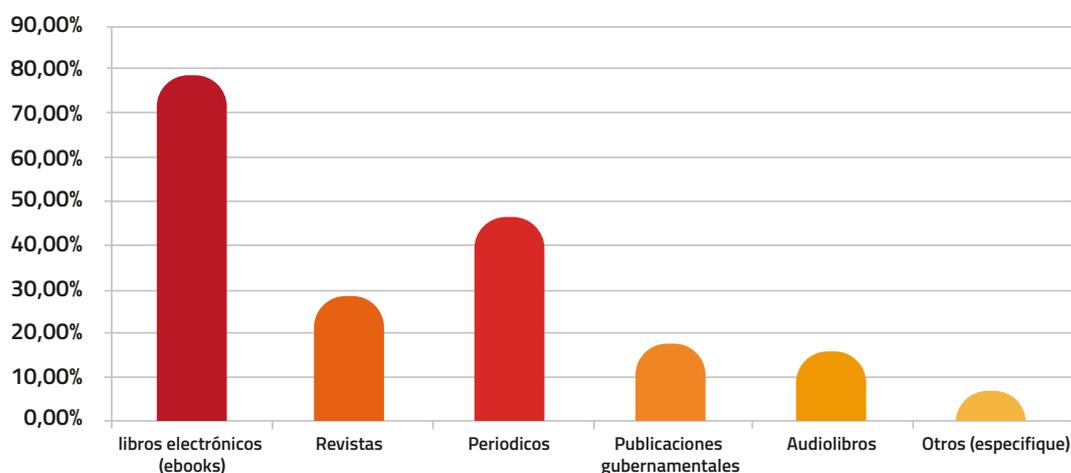


Ilustración 6: Tipos de publicaciones electrónicas usadas

Cuando se pregunta por el tipo de publicación, de nuevo se encuentran diferencias con el Barómetro de hábitos de lectura sobre lo que se lee en formato digital. Las cifras de lectura que nos devuelven los datos son muy superiores a los del Barómetro con casi un 80% de uso de libros (frente al 29,7%) y casi un 30% en revistas (frente a un 6,8 %). La única cifra que es similar es la de la lectura de periódicos, próxima al 50%:

Respecto a la opción "Otros" hemos recibido diferentes tipos de contenidos que también contempla el Barómetro como artículos científicos, blogs, redes sociales, etc.

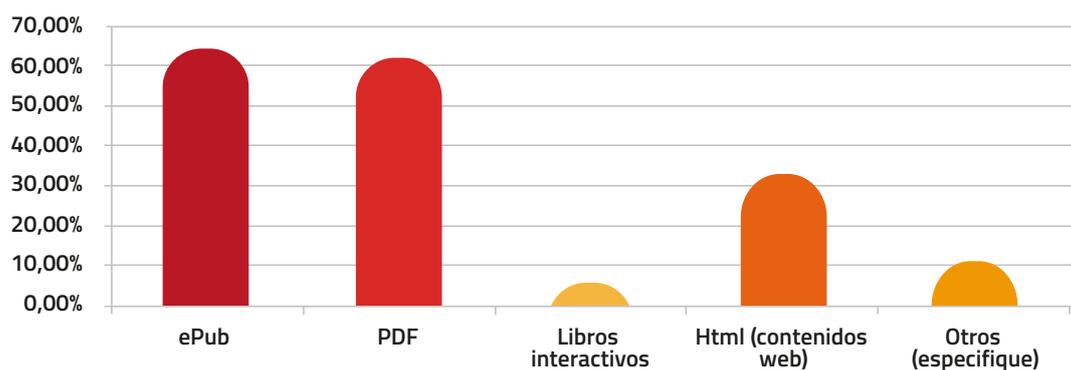


Ilustración 7: Formatos de lectura

El EPUB y el PDF son los formatos por excelencia. Sólo se encuentra una diferencia considerable entre los dos formatos cuando el uso es "Sí, mucho" (84% EPUB frente a 55% PDF). Respecto a los otros formatos, las personas encuestadas mencionan formatos de Kindle/MOBI y de vídeo/audio.

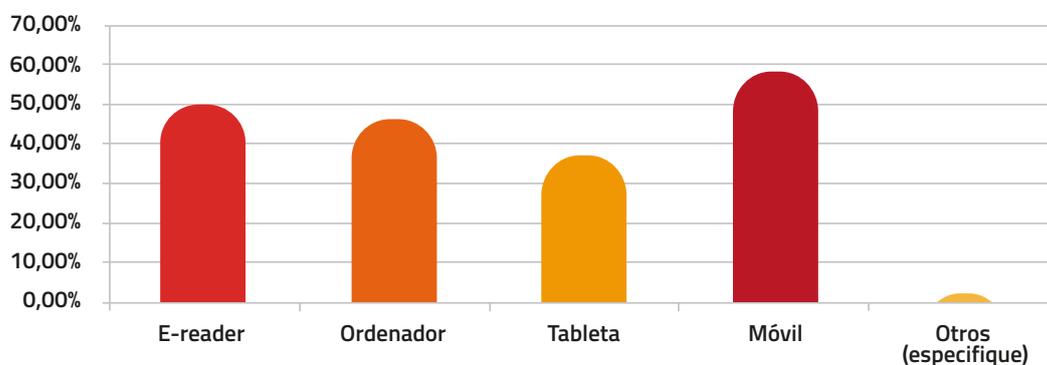


Ilustración 8: Dispositivos de acceso a publicaciones y libros electrónicos

El móvil es el dispositivo más utilizado (casi un 60%), le siguen el e-Reader y el ordenador como los dispositivos más utilizados (rondando el 50%). Si aislamos el uso “muy frecuente”, el e-Reader es el más usado con un 68%.

En las estadísticas de eBiblio también el móvil es el dispositivo de uso mayoritario con un 61% en 2023; pero, de nuevo, se encuentra datos diferentes al Barómetro que, aunque coincide en que el móvil es el dispositivo más usado, establece que el e-Reader (12,2%) y las tabletas (21,4%) están por debajo del uso del ordenador (36,6%).

Las formas de acceso a las publicaciones electrónicas, como muestra el gráfico siguiente son, o la compra directa (53%) o las bibliotecas públicas (47%), seguidos de las suscripciones y familiares (que ninguna de las dos opciones supera el 25%). Las instituciones educativas serían las opciones menos seleccionadas. Los datos, como ya se ha venido comentando, no son comparables con los del Barómetro, pero sí plantean otro punto de vista para el análisis. Nuestras opciones “compra” o “suscripción” se corresponderían a las que el Barómetro contempla como “Descarga pagando” (38,3%). Sin embargo, en la opción del Barómetro de “Descarga gratuita” (64,6%), a nuestro entender, todas las respuestas de nuestra encuesta que hacen referencia al servicio bibliotecario (biblioteca pública/universitaria/escolar) deberían estar incluidas; así como la opción “Familiares”, que el Barómetro si se segrega.

En los datos recabados en las encuestas, las respuestas que han elegido “otras” formas de acceso, mencionan contenidos en abierto y gratuitos en internet, empresas, lugares de trabajo o instituciones. La respuesta “descargas” (online, libres, etc.) es frecuente pero no mayoritaria, y hay muy pocas respuestas que hagan referencia explícita a la descarga ilegal. Es llamativo también que la opción de compra llega al 71,45% cuando el uso de publicaciones electrónicas es “sí, mucho”.

Finalmente, sería interesante que el Barómetro incluyera a las bibliotecas (todas las tipologías) como opciones de acceso puesto que, actualmente, están dentro de la opción “descarga gratuita” para las personas usuarias, a pesar de que, lógicamente, sí hay un pago por este acceso (independientemente de la modalidad del mismo). Sería una gran oportunidad, tanto para la visibilidad de las bibliotecas, como para el

sector editorial; por un lado, posicionaría a las bibliotecas en el circuito o ecosistema de acceso legal a los libros y publicaciones electrónicas y, por otro, se podrían obtener datos que se pudieran relacionar con el porcentaje de la cuota de mercado que arrojan otros estudios como el de Libranda.

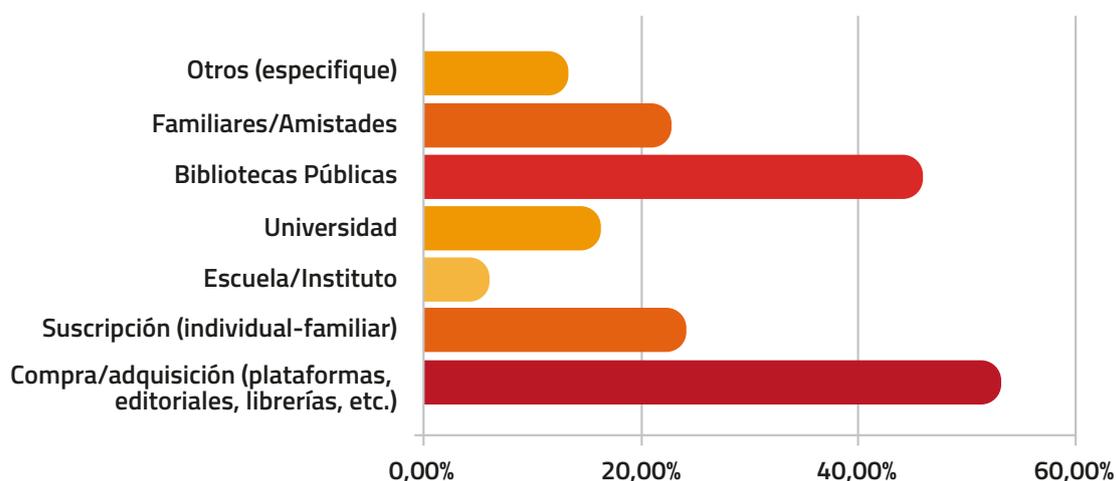


Ilustración 9: Forma de acceso a los libros y publicaciones electrónicas

Relacionado con este asunto y, tanto con el estudio de hábitos de lectura como con el Observatorio de la piratería, hay dos cuestiones que también deberían ser reconsideradas. En primer lugar, la identificación de un portal o plataforma ilegal. El porcentaje de personas que no saben distinguir una plataforma legal de una ilegal supera el 20%, según el estudio de Conecta; a esto se le puede sumar un 10% de respuestas que manifiestan no estar siempre segura o seguro de distinguirlo. Todas estas cuestiones se relacionan directamente con temas de confianza y seguridad de las plataformas (publicidad, spam, incidencias de descarga, etc.); y, en segundo lugar, con la facilidad de uso o la curva de aprendizaje. (“*Le resulta fácil acceder a la oferta legal para consumir/acceder a la cultura y deporte*”) o la consideración y valoración de la Oferta (“*Considera que existe en España suficiente oferta legal para consumir /acceder a la cultura y deporte*”). Ambas cuestiones tienen una relación muy directa con los objetivos de KR21 sobre las plataformas de acceso. Las bibliotecas son instituciones o servicios de confianza y de proximidad, las plataformas deben maximizar todas las cuestiones de seguridad, usabilidad, garantías de derechos, etc.

Bibliotecas y publicaciones electrónicas

Se puede generalizar afirmando que hay un conocimiento considerable de los servicios de acceso a libros y publicaciones electrónicas que ofrecen las bibliotecas. Las plataformas de préstamo digital son conocidas por más de un 60% de las personas encuestadas y las bibliotecas digitales o repositorios por más del 55%; sin embargo, sólo un 45% los usa, siendo las plataformas de préstamo digital el servicio más utilizado, seguido de las páginas web. A continuación, se incluyen los gráficos con el detalle.

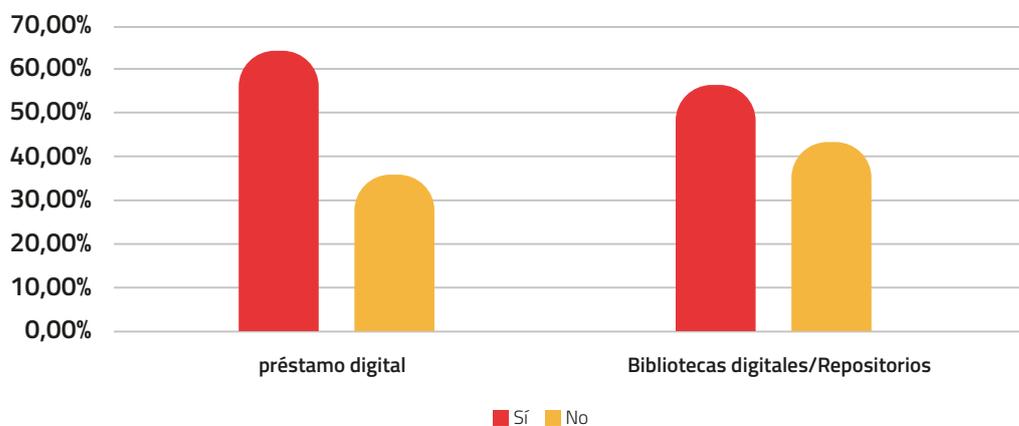


Ilustración 10: Conocimiento servicios bibliotecarios de acceso a publicaciones y libros electrónicos

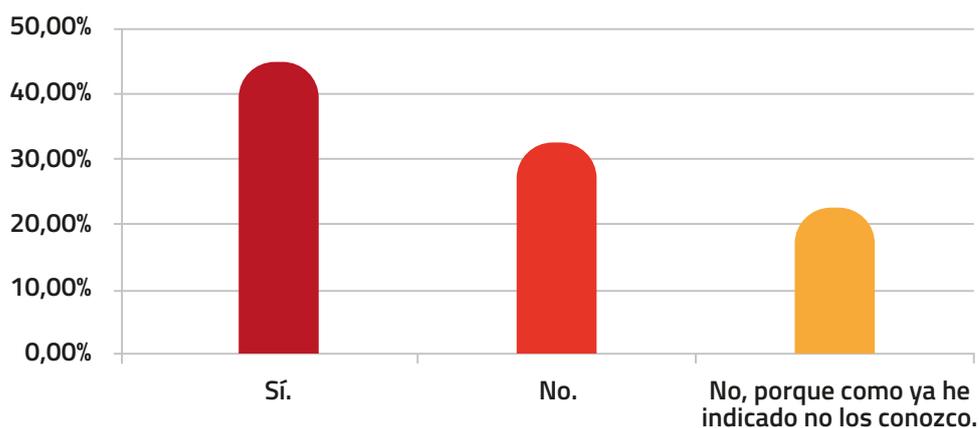


Ilustración 11: Uso de los servicios de acceso a publicaciones y libros electrónicos

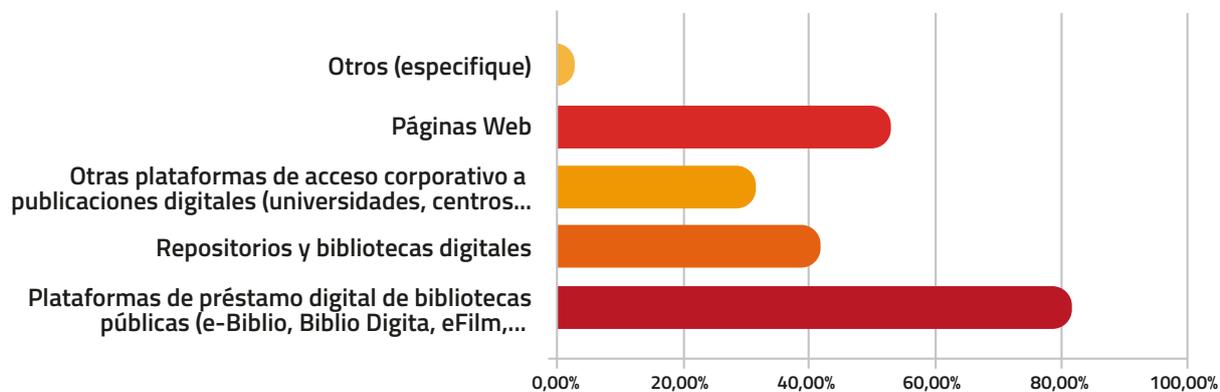


Ilustración 12: Servicios utilizados

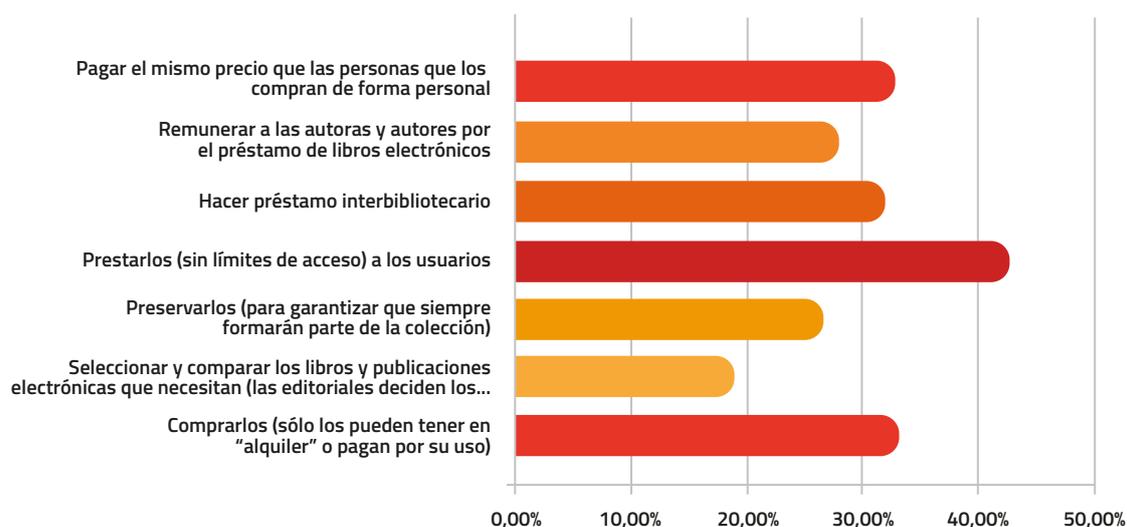
Las razones argumentadas por las personas que no usan los servicios son muy variadas, pero se pueden agrupar en:

- Tienen otras fuentes de acceso (suscripciones propias u "otras") más de un 40%.
- Preferencias personales en cuanto al formato/medio (prefieren papel, quieren quitar pantallas de sus vidas, etc.) 45%.
- Incompatibilidades tecnológicas (no tienen los dispositivos adecuados) 15%.
- Manejo (usabilidad de la plataforma y gestión de las descargas/lecturas) 25%.
- Oferta (no encuentro lo que me interesa) 16%.
- No tienen carnet de biblioteca pública 5%.

Marco legal

El desconocimiento del marco legal sobre el uso de libro electrónico es un asunto interesante (se podría relacionar con el bajo grado de identificación de plataformas y servicios ilegales). Un 45% reconoce su desconocimiento de todo el marco legal, pero casi un 25% considera que el marco legal establece que "no se puede hacer nada sin permiso", esto demuestra un desconocimiento de las exenciones). Pero lo realmente interesante es que un porcentaje considerable no sitúa a las bibliotecas en el marco de las restricciones. Casi un 40% no sabe nada (o casi nada) de las limitaciones de las bibliotecas en relación a los libros y publicaciones electrónicas, y otro 40% no se lo había planteado nunca.

A la pregunta sobre las cuestiones concretas que las bibliotecas pueden o no hacer, casi el 50% de las personas encuestadas no responden a esta pregunta y, las que la contestan, plantean las restricciones en el uso (préstamo, préstamo interbibliotecario) y en la compra (suscripciones/precio), y ya, en menor medida, seleccionan cuestiones de preservación y selección. El siguiente gráfico muestra el detalle.



Oportunidades

Finalmente, la encuesta incluía una pregunta sobre las oportunidades que podrían ofrecer las bibliotecas en relación a los libros electrónicos. En casi un 80% las oportunidades están en marco de la accesibilidad (que se puede relacionar tanto con la publicación secundaria como con los servicios a colectivos con necesidades especiales). Pero también es muy interesante la promoción del uso legal (con casi un 70%) y la garantía de derechos culturales (casi un 60%). Las consideraciones relativas a la innovación son mucho más bajas (un 30%) y también el impacto en el desarrollo económico, social, democrático y medioambiental (32%).

La remuneración a las autoras y autores, como en el caso de las limitaciones, es una cuestión que se destaca menos, pero también consigue un porcentaje considerable (41%).

No hay muchas respuestas en la opción "Otros", pero hay referencias a cuestiones que suponen retos importantes como son la garantía de la información y la lucha contra la desinformación, el impacto económico, la alfabetización informacional o la inmediatez, o el acceso a obras y materiales que no se puedan conseguir.

BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS Y LIBRO ELECTRÓNICO

La encuesta que se preparó para las bibliotecas pretendía identificar acciones, dinámicas y servicios en las bibliotecas españolas, más allá del préstamo digital o del acceso directo. En la investigación y documentación de la situación de partida, se vio que el préstamo y acceso eran temas centrales, tanto por cuestiones legales como tecnológicas, y que ya se estaba trabajando y se habían realizado muchas acciones de *advocacy*; por un lado, desde FESABID, en las cuestiones de propiedad intelectual y asuntos relacionados (préstamo digital controlado, ciencia abierta, etc.) y, por otro, las instituciones que ya estaban trabajando en cooperación en las cuestiones de mercado, modelos de negocio, etc. Por ello, esta encuesta intentaba, fundamentalmente, dos cosas:

- Ampliar los datos estadísticos (por ejemplo, número de documentos electrónicos en la colección de las bibliotecas públicas), relacionándolos con las acciones.
- Identificar acciones en el marco del resto de los retos que plantean los libros electrónicos en las bibliotecas y que mencionaban los estudios de oportunidades y tendencias (formación de colecciones, edición, preservación, etc.).
- Conocer percepciones, opiniones y preocupaciones de sus profesionales en el marco de su realidad y situación diaria.

La encuesta pretende tener una mirada global sabiendo, de partida, que hay grandes diferencias entre tipología de bibliotecas, por las comunidades y contextos, en los que operan, pero también por las



metodologías de trabajo y cooperación. De una manera muy rápida, las bibliotecas universitarias están mucho más posicionadas en las cuestiones de acceso abierto, ciencia abierta pero también en cuestiones como la compra consorciada. Sin embargo, las bibliotecas públicas, aunque están organizadas en redes, los proyectos de colaboración (consorcio) son prácticamente inexistentes, si no es la coordinación de la red (otra institución distinta a la que tiene la titularidad) quien los asume.

Otra cuestión importante en el diseño de la encuesta ha sido la identificación de la población (número de bibliotecas en España). Sólo el mapa de la IFLA (Library Map of the World-LMW) unifica los datos del número de bibliotecas en España y es la cifra proporcionada anualmente por FESABID a la IFLA, y la que nos ha servido de referencia. En cualquier caso, no hay una voluntad de representatividad, lo que se pretendía era identificar y conocer y, por tanto, lo que se buscaba era una muestra cuanto más amplia mejor.

Se han recibido casi mil encuestas (989). De la población total de bibliotecas del mapa de IFLA se han eliminado las bibliotecas escolares porque, lamentablemente, solo se han conseguido dos respuestas de ese tipo de bibliotecas. Por tanto, la población sería de 7.300 bibliotecas en España, con lo que la muestra obtenida nos permite trabajar con un 95% de confianza y un margen de error del 3%.

El porcentaje de bibliotecas de la muestra por tipo: biblioteca pública (BP), biblioteca universitaria (BU) y biblioteca especializada (BE), no es exactamente el de la población (según LMW). Tendríamos más representación de biblioteca universitaria y menos representación de las especializadas (total 21,91% = especializadas+otras), pero las diferencias %muestra y %población no son muy dispares en ningún tipo de biblioteca.

	Muestra	Población	
Pública	59,03%	4570	63%
Regional/Nacional	1,32%	2	-%
Especializada	16,53%	1986	27%
Escolar	0,20%	--	
Universitaria	17,55%	719	10%
Otra (especifique)	5,38%	--	53

La encuesta se ha distribuido por los canales de FESABID (CCB, redes sociales, asociaciones y colegios profesionales), y han estado abiertas durante los meses de enero y febrero de 2024.

El formulario contenía un total de 21 preguntas que estaban estructuradas en 5 bloques: colección, acceso, percepciones de uso, edición digital y servicios relacionados, y percepciones (profesionales, marco legal, etc.).

Bibliotecas participantes

Como se ha comentado en la descripción de la muestra, a excepción de las bibliotecas escolares, se han conseguido respuestas de todas las tipologías de bibliotecas, y su participación es bastante representativa (% de bibliotecas por tipo en la población total.)

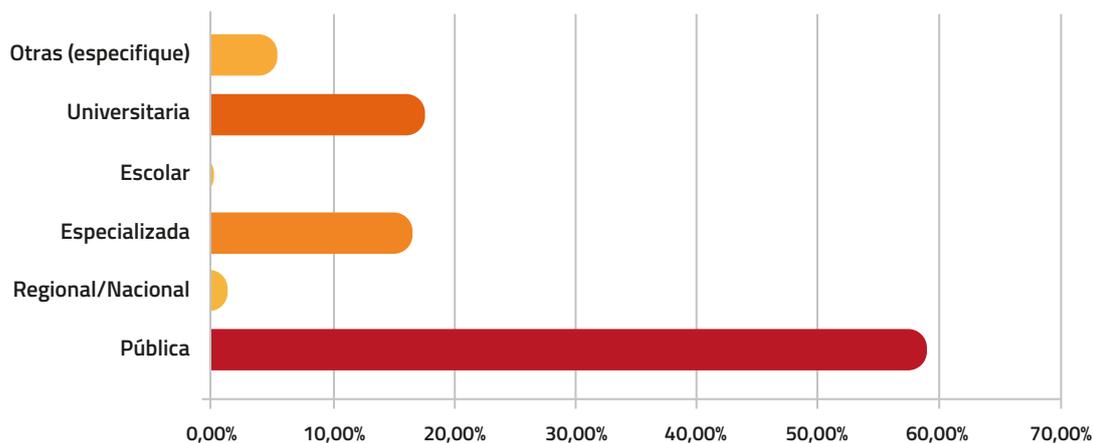


Ilustración 14: Bibliotecas participantes por tipo

Las respuestas obtenidas en el rango de "Otras" permite sumarlas a las especializadas. En cuanto a la distribución geográfica, se han obtenido datos de bibliotecas de todas las comunidades y ciudades autónomas. Madrid es la comunidad más representada, pero hay que tener en cuenta que es también una de las comunidades con más bibliotecas (Autonómicas y Administración General del Estado (AGE)).

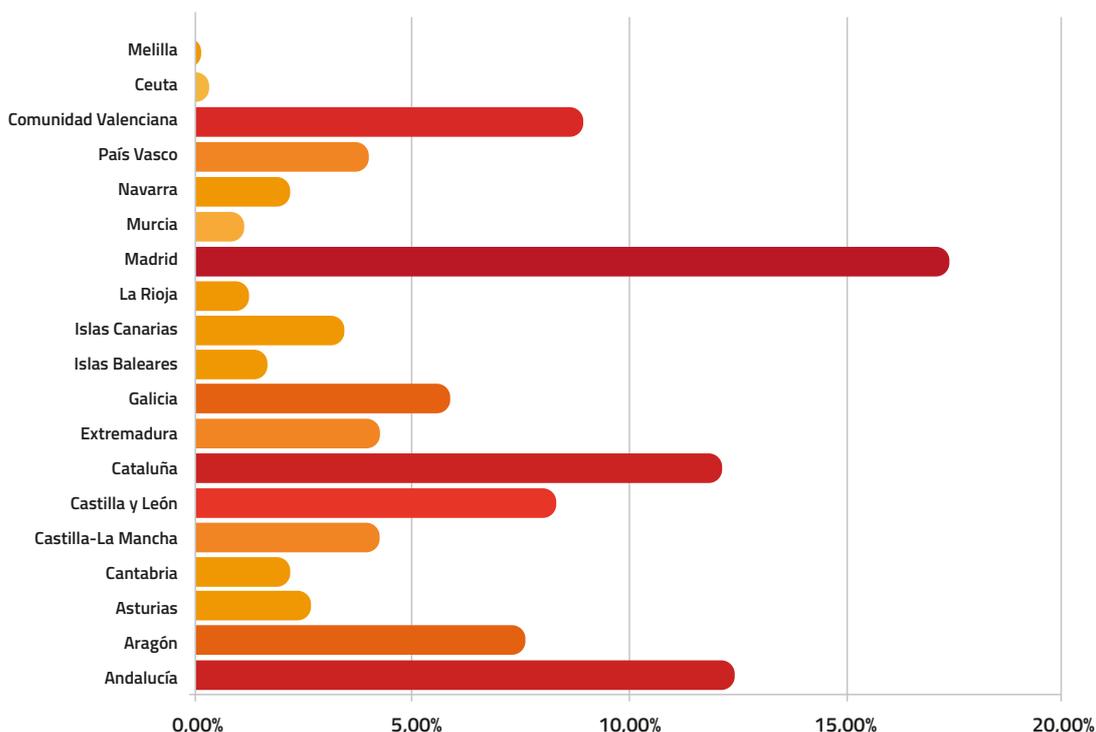


Ilustración 15: Bibliotecas participantes por CCAA

Colección

El 50% de las bibliotecas encuestadas no han incorporado libros electrónicos a su colección, y las que lo han hecho, casi un 10%, han sido de obras en dominio público. Es cierto también que los datos son muy diferentes si se segrega por tipo de biblioteca.

El 95,35% de las bibliotecas universitarias lo han hecho; de hecho, si se revisa la última infografía de REBIUN 2023, el 41,2% de los libros y el 98,6 % de las revistas son electrónicos¹⁵. Cuando se analizan las bibliotecas nacionales o regionales, el porcentaje del “Sí” es del 70% y el 23% es de contenido patrimonial o de dominio público. Las bibliotecas especializadas también han incorporado documentos electrónicos en su colección (un 52%) y sólo el 21,8% de las bibliotecas públicas lo han hecho.

Cuando se les pregunta cómo lo han hecho, se encuentran gran variedad de opciones, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico:

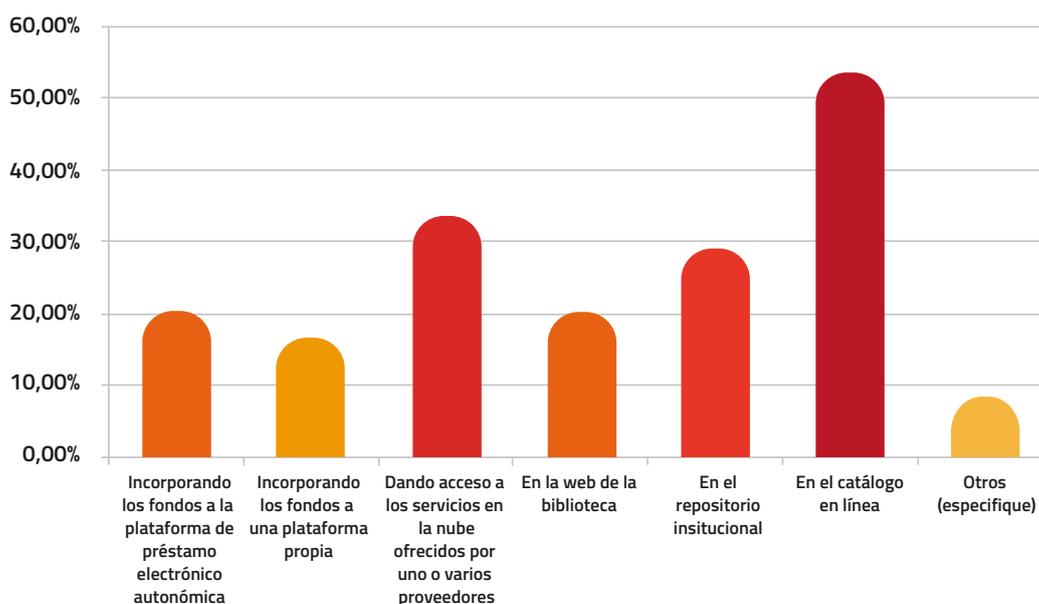


Ilustración 16: Incorporación de libros electrónicos a la colección de las bibliotecas españolas

Lógicamente, sólo las públicas tienen un porcentaje mayor para la primera opción. En las universitarias las modalidades mayoritarias son plataformas de proveedoras, el repositorio y el catálogo. No existen otras diferencias significativas por tipo de biblioteca, más allá de las indicadas.

En la pregunta sobre el formato utilizado, como en el caso del uso por parte de la ciudadanía, los mayoritarios son también el PDF y el EPUB, seguidos por los audiolibros, con bastante diferencia.

¹⁵ Se puede consultar en <https://repositoriorebiun.org/bitstream/handle/20.500.11967/1327/Rebiun%20en%20cifras%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

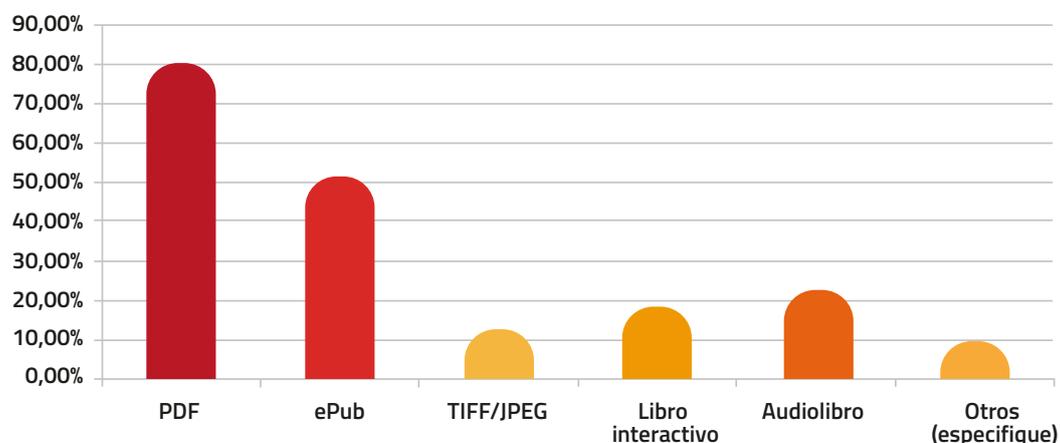


Ilustración 17: Incorporación a la colección por formatos

Cuando se ha pedido que realicen comentarios para describir o valorar la colección digital, mayoritariamente hacen referencia a:

- Acceso abierto (producción científica/académica o repositorios institucionales).
- Recursos patrimoniales (dominio público/ediciones propias, fondo histórico, prensa digitalizada).
- Proveedoras de colecciones académicas (préstamo, bases de datos, revistas) con diversas modalidades de acceso.
- Colección de preservación (sobre todo por Depósito legal).

En la encuesta se incluía una pregunta sobre la frecuencia de la incorporación de contenidos digitales a las colecciones, básicamente para identificar o separar las que sí lo hacen asiduamente de aquellas que lo hacen de manera puntual o anecdótica. En el gráfico siguiente, se puede apreciar perfectamente la diversidad de las opciones elegidas entre las bibliotecas que han marcado que sí han incorporado publicaciones electrónicas a su colección.

Si de nuevo se segregan datos, para las BU es habitual en más de un 60% de las respuestas (muy similar en proporción a las BE). En la Bibliotecas nacionales/regionales es habitual en más de un 40% y es una acción que está alcanzando una cierta relevancia también en 40%. Sin embargo, para las BP es una acción que va alcanzando más relevancia en un 30%, y que es puntual en un 22%.

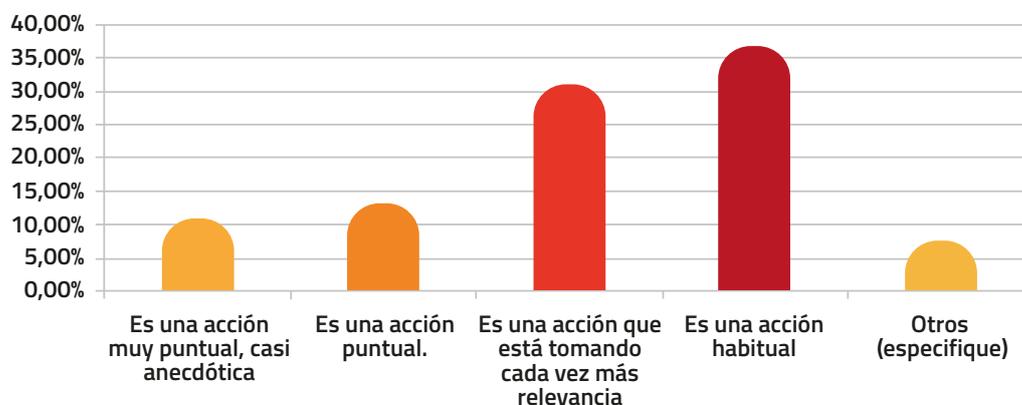


Ilustración 18: Frecuencia de incorporación de publicaciones electrónicas en la colección

A las bibliotecas que NO incorporan libros y publicaciones, se les ha preguntado por los motivos y, en este caso, también hay diversidad. En las bibliotecas públicas, la opción de considerar suficiente la plataforma de préstamo autónomica es la más seleccionada. En el gráfico siguiente se muestra todo el detalle:

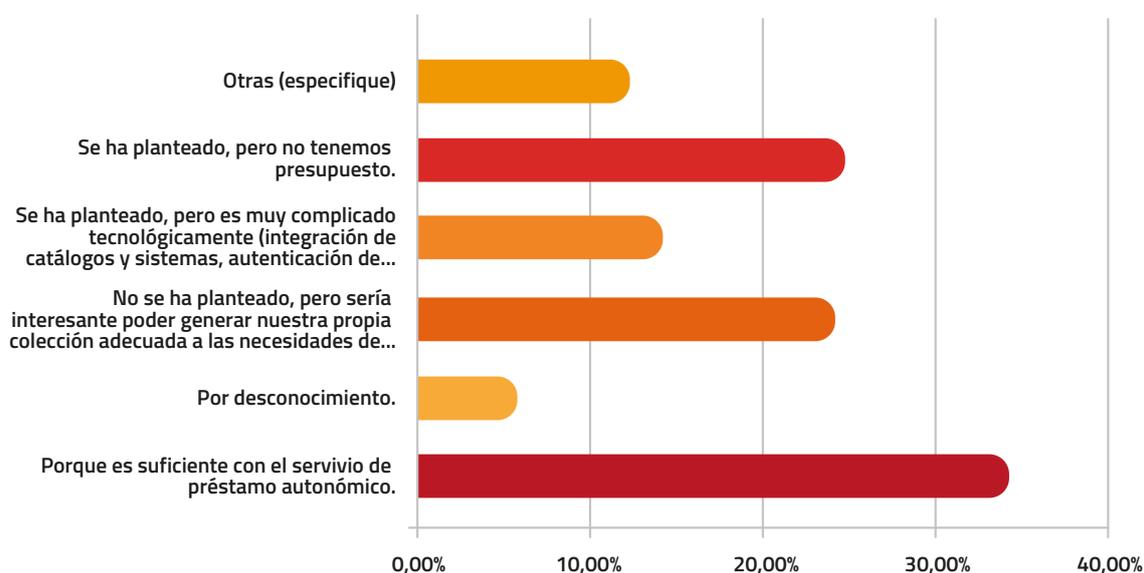


Ilustración 19: Razones por las que no se han incluido libros electrónicos en la colección

Una propuesta para la reflexión: en el 25% de bibliotecas que no se lo plantea y un 5% que marca el desconocimiento. En este conjunto, la mayoría (casi el 80%) son bibliotecas públicas y el resto son bibliotecas especializadas.

Las que optan por la opción "Otros" responden mayoritariamente con cuestiones relacionadas con:

- las personas usuarias no los demandan
- la infraestructura y seguridad de acceso a lo digital
- la oferta (no responde a las necesidades)
- los procedimientos de compras/presupuestarios

En la encuesta se incluían dos preguntas sobre percepciones, que se recogen en las siguientes tablas:

	Valoración (0-5)
Las bibliotecas (en general) y sus profesionales conocen todas las funcionalidades que pueden ofrecer las plataformas de préstamo electrónico y las oportunidades que ofrecen para su servicio.	3,46
Las bibliotecas (en general) y sus profesionales son clave para la generalización y difusión del uso de los servicios de préstamo electrónico.	4,47
Las bibliotecas públicas y sus profesionales no identifican el servicio de préstamo electrónico autonómico como algo propio (porque no participan en su gestión, por ejemplo).	3,16
Quienes trabajan en bibliotecas (profesionales) necesitan más formación y habilidades digitales para la difusión del servicio de préstamo y acceso a libros electrónicos.	4,25
Quienes trabajan en la bibliotecas (profesionales) defienden y promueven el acceso y uso de recursos electrónicos como garantía de derechos culturales, de conocimiento y de educación.	4,11

Ilustración 20: Percepción de profesionales y retos de las publicaciones electrónicas

Existe un gran consenso en que las y los profesionales son claves para la generalización y difusión del uso de los servicios de préstamo, y en que son agentes de defensa y promoción de los derechos al conocimiento. No obstante, también se considera que necesitan más formación y habilidades digitales (no sólo en relación a las cuestiones legales).

Sin embargo, no hay un consenso (valor 4) sobre el nivel del conocimiento del personal bibliotecario en cuanto a las funcionalidades concretas de los servicios de las entidades proveedoras o plataformas y sobre las oportunidades que pueden ofrecer para su servicio. Tampoco hay acuerdo en la identificación, por parte

de las bibliotecas públicas, del servicio de préstamo autonómico como algo propio, y esta es una de las afirmaciones con mayor porcentaje de NS/NC (20%).

Cuando se pregunta por la percepción sobre la experiencia de las personas usuarias, sólo hay acuerdo (más de 4 puntos) en la valoración positiva del servicio de préstamo digital, como se podrá ver en la siguiente tabla. No obstante, todas las cuestiones relacionadas con la usabilidad o el esfuerzo de las usuarias están muy próximas (puntuaciones de más de un 3,75). La única afirmación que tiene la puntuación más baja es la de las desigualdades.

	Valoración (0-5)
Las personas usuarias valoran positivamente el servicio de préstamo digital.	4,12
Las personas usuarias están muy satisfechas con el servicio de préstamo digital.	3,79
El uso de la plataforma de préstamo supone un esfuerzo adicional a las personas usuarias (habilidades, dispositivos, conectividad, etc.).	3,97
La Experiencia de Usuario (UX) es fragmentada por la multiplicidad de catálogos/plataformas.	3,88
La multiplicidad de los catálogos/plataformas genera confusión a las personas usuarias.	3,85
La multiplicidad de los catálogos/plataformas genera desigualdad entre las personas usuarias.	3,55
Las personas usuarias identifican (y utilizan) otros medios más sencillos de acceso a los libros electrónicos.	3,83

Ilustración 21: Percepciones sobre la experiencia de usuario

Cuando se les ha pedido que reflexionen sobre las colecciones digitales, se encuentran comentarios muy heterogéneos, pero que pueden clasificarse en:

- Preferencia por los recursos físicos (porque son personas mayores o por condiciones y tiempos de préstamo).
- Reticencia de las personas usuarias (por la dificultad de uso de las plataformas, formatos, aplicaciones, por la incompatibilidad con sus dispositivos o porque la oferta no responde a las demandas, sobre todo en temas lingüísticos).
- La multitud de plataformas (usuarias que tienen preferencias claras sólo por una de ellas, o porque no entienden por qué hay tantas plataformas o por qué funcionan de forma diferente en cuestiones como plazos, límites de títulos, etc.).

- Otros temas (ética de uso de lo digital, necesidad de información y difusión de este tipo de servicios y, de nuevo, la necesidad de formación del personal de las bibliotecas).

Edición y otros servicios

Casi el 80 % de las bibliotecas que han contestado la encuesta No han impulsado ni desarrollado ediciones de libros o publicaciones electrónicas. Es cierto que hay bastantes diferencias entre tipos de bibliotecas:

Tipo	SÍ	NO
Universitaria	40%	45%
Nacional/Regional:	67%	17%
Pública	5%	88%
Especializada	22%	67%

Las Bibliotecas nacionales/regionales son las que más lo han impulsado, sobre todo por el contenido patrimonial/institucional y en dominio público. Durante el análisis del estado del arte se ha podido entrevistar al equipo de la Biblioteca Nacional de España que ha editado más de 1.200 EPUB. Un proyecto que se ha realizado en dos fases, la primera alcanzó aproximadamente 1.000 títulos que ya se han distribuido, tanto en las principales plataformas de distribución de contenidos digitales, como en las plataformas de la propia Biblioteca Nacional (Biblioteca Digital Hispánica), y en el proyecto eBiblio. Este proyecto es una práctica muy interesante dado que su objetivo es doble: por una lado, permitir la lectura de estas obras en dispositivos electrónicos y así poder ofrecer nuevos formatos de acceso a las colecciones digitalizadas de la BNE y, por otro, generar también nuevos conjuntos de datos "limpios" y estructurados ya que, el proceso previo a la conversión a EPUB, implica la corrección de los textos obtenidos mediante reconocimiento óptico automático de los documentos en PDF. Estos datos "limpios", serán útiles para la mejora de las búsquedas o la aplicación de herramientas digitales de análisis textual. También se han realizado otros proyectos de mucha más envergadura (edición, conocimiento, enlaces, recursos didácticos, etc.); un ejemplo son los libros interactivos. Pero estos proyectos son muy costosos, y sólo se han realizado de algunas obras emblemáticas. Volviendo al tema de la edición, desde la BNE se destaca también (a pesar de que es un trabajo también tedioso de corrección de textos) que el hecho de utilizar el formato EPUB amplifica la accesibilidad y la compatibilidad con dispositivos. Finalmente, en la entrevista mantenida, se comentó también la complejidad de la creación de acuerdos con distribuidoras, y lo costoso que resulta llegar a algunos de ellas.

Un caso interesante y muy diferente al resto de bibliotecas nacionales o regionales es el de la Biblioteca de Canarias, que nace con el objetivo específico de ser exclusivamente digital y, por ello, generan y producen contenido (en todos los formatos), además de ofrecer otros servicios de acceso a contenidos digitales.

Las bibliotecas universitarias también han realizado proyectos de edición, pero en este caso, prácticamente todas las publicaciones realizadas están relacionadas con la producción de la propia institución (académica, investigadora, etc.).

En el siguiente gráfico, podemos ver el detalle de los tipos de publicaciones que se han realizado.

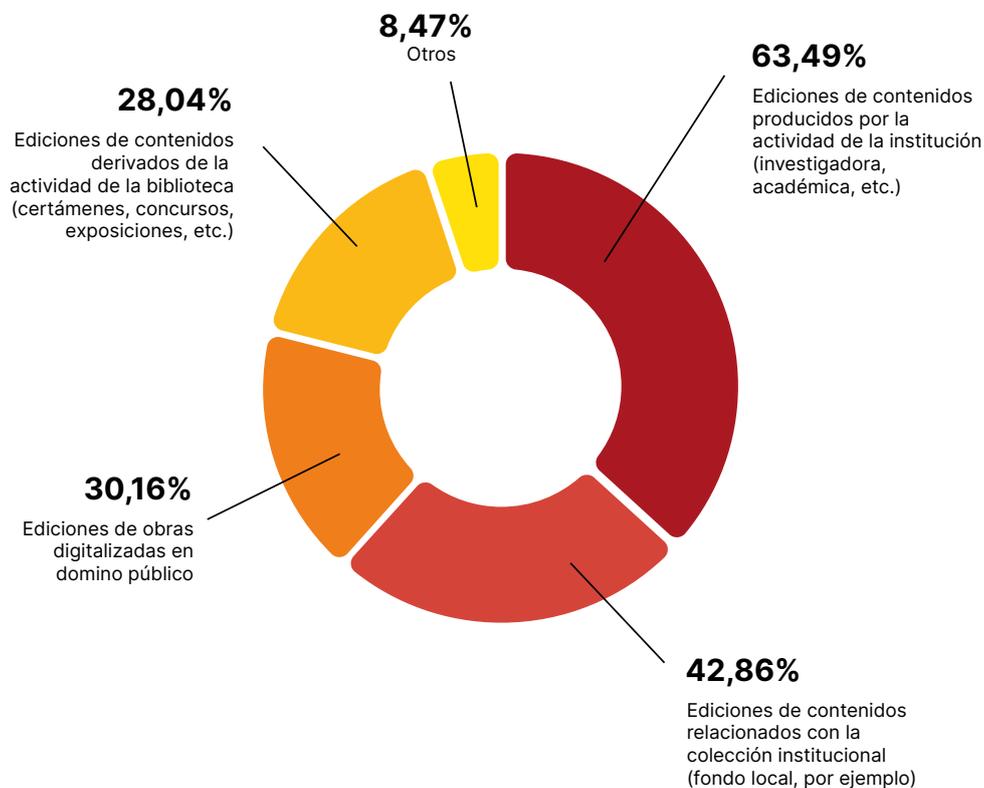


Ilustración 22: Tipos de contenido de las ediciones digitales impulsadas por las bibliotecas

Las bibliotecas públicas son las que no han despegado en la edición. Tienen un gran reto, por ejemplo, con la colección institucional o el fondo local, y también con todos los contenidos derivados de la actividad de la biblioteca. De las bibliotecas públicas con prácticas relacionadas con este tema, sólo se ha podido identificar a la Biblioteca de Muskiz (Bizkaia), con quien se han podido comentar cuestiones de accesibilidad y difusión del fondo local y su relación con las cuestiones de preservación. En este sentido, la Biblioteca de Muskiz no sólo deposita las publicaciones y las hace accesibles en el catálogo, también las comparte en eLiburutegia.

Las bibliotecas tampoco impulsan, en general, ni la autoedición digital (89%) ni la edición digital o el acceso abierto (72%). Esta afirmación justifica que el 80% de las bibliotecas no ofrezcan servicios relacionados con la edición digital (formación, herramientas, equipamiento, etc.). Es cierto que los datos son diferentes si se segregan por tipos de bibliotecas, ya que las bibliotecas universitarias llevan recorrido un largo camino en cuestiones de acceso abierto y un 60% de ellas ofrecen servicios relacionados con la edición digital. Las bibliotecas especializadas están avanzando en esta línea, y casi más del 80% ofrece algún tipo de servicio de promoción de la edición digital.

Por último, el otro gran tema es el de la distribución, porque los principales recursos para la distribución de estas publicaciones son las plataformas propias (catálogos 60%/repositorios 56%). Las opciones

comerciales son muy escasas (no llegan a un 10%) y las plataformas de otros servicios bibliotecarios, aunque tienen más respuestas, no llegan a un 20%. Las "otras" opciones son la web institucional o las editoriales universitarias/ institucionales.

Percepciones

La edición digital, en todos sus aspectos, es considerada como un reto para el servicio bibliotecario, con más de un 70% de las respuestas. Casi un 20% cree que el verdadero reto o lo más interesante para los servicios bibliotecarios, es la cuestión del acceso a corpus de texto (para minería de datos), con fines de estudio e investigación.

De todos los comentarios recibidos, se puede sintetizar en que existen tres grandes temas o retos para las bibliotecas, en el marco de la edición digital:

- Participación de las bibliotecas en los procesos editoriales
 - Apoyo a la investigación/publicación.
 - Especialización/institucionalización (sobre todo las bibliotecas especializadas-AGE).
 - Falta de formación especializada (en edición, técnicas y aplicaciones, cuestiones legales, licencias, etc.).
- Limitaciones presupuestarias
 - Centradas en adquisiciones/actividades.
 - Dependencia de subvenciones/premios (extraordinario).
 - Falta de recursos (equipamientos, licencias, etc.) y de personal.
- Otras cuestiones
 - Brecha digital (posicionamiento de las bibliotecas como agentes de reducción de brechas).
 - Formatos y plataformas adecuadas.

Marco legal y profesionales

En lo relativo al marco legal, se ha consultado sobre las cuestiones básicas que se relacionan con este proyecto y sorprende el nivel de desacuerdo (entre 2 y 3) de todas las afirmaciones que se hicieron en positivo. En general, destaca el desconocimiento de los modelos de negocio, políticas públicas, sistemas de licencias, préstamo digital controlado, minería de datos, depósito legal electrónico, etc.

Sin embargo, se encuentra más acuerdo en la necesidad de modificar la ley del libro para adecuarla a los contenidos electrónicos.



La siguiente tabla recoge las afirmaciones y sus puntuaciones medias:

	Valoración (0-5)
Son conocedores de los modelos de negocio y de las políticas públicas vinculados a los libros electrónicos.	2,65
Son conocedores de los sistemas de licencias y de usos de los libros y publicaciones electrónicos en las bibliotecas.	2,82
Conocen la viabilidad en España del préstamo digital controlado como alternativa al modelo de licencias.	2,61
Conocen las oportunidades que el Depósito Legal Digital ofrece para nuevos servicios de acceso (y accesibilidad), préstamo digital controlado e investigación (minería de textos, datos, etc.).	2,32
Consideran que es necesario hacer modificaciones en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, para su adecuación a las características específicas de los contenidos electrónicos.	2,63

Ilustración 23: Percepciones marco legal libro electrónico y profesionales

Otras consideraciones

No hay menciones ni comentarios sobre:

- Preservación y conservación.
- Evaluación y toma de decisiones (selección/adquisición).
- Se menciona poco la alfabetización y la difusión de la lectura digital.
- Infraestructuras y servicios para minería de datos.
- Contenidos que no entran en los circuitos comerciales.

PRINCIPALES RESULTADOS

En las sesiones focales realizadas, se han comentado y validado los resultados de las encuestas. Las personas que han participado en ellas han revisado los datos y han extraído las ideas principales. En los dos siguientes apartados se detallan los resultados.

Bibliotecas y prácticas de la ciudadanía

Algunas de las cuestiones que más sorprenden es el desconocimiento de los servicios bibliotecarios de acceso a contenidos digitales y la poca visibilidad de las bibliotecas en el ecosistema de uso legal. Las principales ideas que se extraen en la sesión, sobre los datos de esta encuesta son:

- La lectura digital crece, el uso del libro electrónico no aumenta, pero sí lo hacen el uso de otros formatos digitales.
- Se lee más en el móvil, en formatos EPUB y PDF, y por ocio; sin embargo, cuando el uso es muy frecuente, se prefiere utilizar el e-Reader.
- Hace falta promover la lectura digital entre las personas que leen (desconocimiento de los servicios bibliotecarios de lectura y bajo uso).
- Es necesario aprovechar la valoración tan positiva del servicio digital por parte de la ciudadanía para promover el acceso a la información y el uso legal.
- Se desconoce si la oferta de contenido digital se adecúa a los intereses de las personas usuarias.

Bibliotecas y libro electrónico

En esta encuesta los resultados que más se comentan están relacionados, por un lado, con la perspectiva profesional (cualificación, formación, inquietudes, etc.) y, por otro, con la necesidad de interacción de todos los agentes implicados. Pero, sobre todo, se destacan las diferencias entre los distintos tipos de bibliotecas. En este sentido, las principales cuestiones que se subrayan son:

- Todas las bibliotecas (independientemente de su tipología) deben facilitar el acceso a contenidos digitales.
- La necesidad de potenciar la formación de las personas que trabajan en las bibliotecas en todos los temas que afectan a la gestión, producción y difusión del libro electrónico.
- Facilitar el diálogo entre todos los agentes para mejorar y equilibrar las colecciones desde una perspectiva de sostenibilidad (medioambiental, económica, de servicio, etc.).
- Potenciar los formatos accesibles (EPUB vs PDF).
- Posicionar a las bibliotecas como garantes del acceso y uso legal, y seguro de los contenidos.
- La estructura y organización bibliotecaria en España no facilita la colaboración/innovación en cuestiones de acceso, interoperabilidad, contenidos, etc., y cada tipo de biblioteca ha ido desarrollando sus líneas de acción en función de sus necesidades.
- Reconocer a la biblioteca pública como generadora de conocimiento.





informe fesabid

PROPUESTAS DE ACCIÓN



PROPUESTAS DE ACCIÓN

Para finalizar este informe, y tras el análisis y reflexión compartidas, se consensuan y proponen las líneas de trabajo que se deberían impulsar como acciones prioritarias de *advocacy*, además de mantener la reivindicación de la necesidad de contar con bibliotecas profesionalizadas y bien dotadas de personal, de recursos, equipamientos, etc. Por todo ello, sería muy necesario:

- **SOLICITAR** la participación de FESABID en el GT Préstamo digital del CCB con el objetivo de incluir la mirada de KR21 en la formulación de propuestas para el cambio ley del libro. Esta acción es importante también para el programa KR21 puesto que se puede contribuir al mismo con una visión que ponga el foco en las bibliotecas públicas.
- **PROMOVER** la creación de un “Libro blanco del libro electrónico” que sirva de aproximación completa a toda la información relacionada con el libro electrónico y como guía estratégica para la acción institucional, las políticas públicas y como nuevo marco de cooperación. Se considera interesante especialmente en cuestiones como el Depósito legal electrónico, la preservación, los formatos y servicios para ampliar la accesibilidad.
- **COLABORAR** con el Ministerio de Cultura en el desarrollo y formulación del próximo plan de fomento de la lectura aportando todas las cuestiones que se han trabajado en este estudio sobre bibliotecas y libro electrónico, haciendo especial hincapié en visibilizar las bibliotecas en el circuito legal, fomentar la lectura digital entre las personas que leen, ampliar la accesibilidad y desarrollar indicadores y datos para la realización de estudios y de acciones de evaluación.
- **PLANIFICAR Y PROPONER** el trabajo específico en la formación de profesionales de bibliotecas en todos los aspectos que se han identificado (acceso, colección, producción edición, etc.), en el marco de trabajo de las asociaciones profesionales.
- **PROMOVER** la creación de un Foro de reflexión que genere mecanismos de diálogo fluido entre los agentes que, de una u otra forma, están relacionados con la producción y el acceso a la información
- **REALIZAR** una campaña de sensibilización dirigida a ciudadanía y profesionales, incidiendo en los derechos de acceso, en los servicios bibliotecarios que los garantizan y en su impacto en el interés público.



informe fesabid

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS más utilizadas

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS más utilizadas

- Alonso Arévalo, J., Gómez Díaz, R., & Cordón García, J. A. (2015). Ebooks en bibliotecas : gestión, tratamiento y aplicaciones / Julio Alonso Arévalo, Raquel Gómez Díaz, José Antonio Cordón García. Alfagrama Ediciones.
- Alonso-Arévalo, Julio; Cordón-García, José-Antonio; Gómez-Díaz, Raquel (2013). "Estudio sobre el uso de los libros electrónicos en las bibliotecas universitarias de Castilla y León". *BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, nº 30. <https://doi.org/10.1344/BiD2013.30.12>
- Arroyo-Vázquez, Natalia and Alvite-Díez, María-Luisa and Rodríguez-Bravo, Blanca and Cos González-Taladriz, Lucía de Disponibilidad de los libros electrónicos de la bibliografía recomendada en bibliotecas universitarias. *El Grado en Información y Documentación online de la Universidad de León. Revista General de Información y Documentación*, 2023, vol. 33, n. 1, pp. 257-279 <https://doi.org/10.5209/rgid.83925>
- Ashcroft, L. (2011). Ebooks in libraries: an overview of the current situation. *Library Management*, 32(6/7), 398-407. <https://doi.org/10.1108/01435121111158547>
- Cordón García, J. Antonio. (2011). *La revolución del libro electrónico* José Antonio Cordón. UOC.
- De-Vicente-García, Remedios (2013). "Los libros electrónicos en las colecciones de las bibliotecas públicas". *BID: textos universitaris de biblioteconomía i documentació*, num. 30 (junio). <https://dx.doi.org/10.1344/BID2013.30.11>
- EBLIDA-EGIL . First European Overview on E-lending in Public Libraries. <https://www.eblida.org/News/2022/first-european-overview-elending-public-libraries.pdf>
- Hane, P. J. (2011). Ebooks and libraries--time for library renewal. *Information Today*, 28(3), 8-8.
- Libranda (2023). Informe anual del libro digital 2022. <https://libranda.com/wp-content/uploads/2023/03/Informe-anual-del-libro-digital-2022.pdf>
- Observatorio de la Lectura y el Libro (2011). "Situación actual y perspectivas del libro digital en España". http://www.mcu.es/libro/docs/MC/CD/Ebook_2010.pdf
- Observatorio de la Lectura y el Libro (2011). "Situación actual y perspectivas del libro digital en España II". https://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/situacion_librodigital_2.pdf
- Pouplana, Onofre; Espadas, Antoni (2011). «Les biblioteques i el llibre electrònic: reptes i oportunitats de serveis». *Item: revista de biblioteconomia i documentació*, 2011, Núm. 55, <https://raco.cat/index.php/Item/article/view/259708>.

Price, K., & Havergal, V. (Eds.). (2011). E-books in libraries: a practical guide / edited by Kate Price and Virginia Havergal. Facet.

RAMÓN FERNÁNDEZ, Francisca, 2016. Aspectos jurídicos de la lectura digital. Métodos de Información [en línea], 7(13), pp. 165-187 <http://dx.doi.org/10.5557/IIMEI7-N13-167189>

Sánchez-Muñoz, Elena (2018). "Acceso a las plataformas de préstamo digital: integración vs. atomización". El profesional de la información, v. 27, n. 3, pp. 582-594. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.may.11>

Sánchez-Muñoz, E. (2022). Condicionantes en la consolidación de los servicios de préstamo de libro electrónico en las bibliotecas públicas. El Profesional de La Informacion. <https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.06>

Con el apoyo de:



Unidos por la gestión profesional de la información



Part of **Clarivate**

Innovative, parte de Clarivate, proporciona una colección completa de soluciones bibliotecarias inteligentes, escalables y adaptables que agilizan los flujos de trabajo, maximizan su eficiencia y reducen las tareas monótonas para que el personal pueda invertir su tiempo en proyectos que reviertan en la comunidad a la que sirve. Ayuda a las bibliotecas a conectar de manera significativa y consistente con sus usuarios y a ofrecerles una experiencia de interacción más participativa, emocionante y avanzada.

www.iii.com



Libranda, un ecosistema digital para la difusión del libro y la lectura. Referentes en distribución de contenidos digitales editoriales en todo el mundo, desarrollamos software para bibliotecas, tiendas y editoriales, ofreciendo soluciones tecnológicas para que el contenido llegue a más lectores.

libranda.com



Cooperativa bibliotecaria a nivel mundial. Ofrecemos servicios de tecnología compartida, investigación original y programas comunitarios para satisfacer las necesidades de las bibliotecas y de sus usuarios.

oclc.org



Plataforma digital inteligente para bibliotecas públicas innovadoras. Democratizamos el acceso a contenido de alta calidad para todo el mundo, en todas partes.

odilo.es



Con el patrocinio del Ministerio de Cultura.



<http://www.fesabid.org>